

Voto rogado



Personal Laboral exterior

Reforma Laboral Francia-Nuit Debout



Dossier Refugiados



Entrevistas: Soner Çaliş (Turquía)
y Paco Garrido (CEAR)

CCOO denuncia trato CE a refugiados

La 'Jungla' de Calais

La Bestia. México-EEUU

Refugiados



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: maluzsubiela@yahoo.es

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojgj@gmail.com

Brasil: antonilluch@hotmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: marialuisamart@hotmail.com

Francia: maytesegovia@hotmail.com

Grecia: paquívives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: damianlr1@gmail.com

Portugal: msantos@edu.xunta.es

Reino Unido: dqueaba@gmail.com

Suiza: marinaagudo1@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiaboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

<http://fe.ccooexterior.org>

PORTADA

Foto de CEAR

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



editorial

Curiosamente... buscan tu voto. No se lo des

3



instituto cervantes

Personal Laboral en el Exterior

Derecho a una representación sindical digna y efectiva

4

Reunión de la CCL del 13 de abril

5

Seguridad de los y las trabajadoras del IC de Estambul.

Carta de FECCOO al Instituto

6

Total apoyo de CCOO a la huelga de hambre

8



educación

Reunión grupo de trabajo de personal docente

no universitario en el exterior

9

Reunión MECD-Sindicatos. 1 de marzo de 2016

10



voto en el exterior

Voto rogado. Carta de CCOO a Rajoy

11

Cómo votar en las Elecciones Generales 26J

desde el Exterior: opciones y plazos

12



sáhara

Campaña por el referéndum de

autodeterminación del Pueblo Saharaui

14



marea verde

Ranking de las entidades más interesadas

en la privatización de la Educación Pública

14



francia reforma laboral

Francia se levanta contra la ley laboral

que precariza el empleo

16

Neoliberalismo "déjàvu"

16



refugio e inmigración

Migración infantil. El sueño de alcanzar un sueño

18

La seguridad no se garantiza con la guerra

19

Bruselas, una tranquilidad tensa

21

Siembra guerras y cosecharás refugiados

22



entrevista

Soner Çaliş:

"Turquía: los niños refugiados son las principales

víctimas de una gran explotación"

24



refugio e inmigración

Los fatídicos efectos de un acuerdo

28



entrevista

Francisco Garrido Soler:

Refugiados: "Se está intentando culpabilizar

y mostrar como verdugos a las víctimas"

31



refugio e inmigración

La "jungla" en Calais una vergüenza para Francia y el Reino Unido

39

Grecia. Los refugiados en su laberinto

40

La FECCOO apoya a las mujeres refugiadas

41

Políticas ¿educativas?

42

Asylum un comic de Javier de Isusi

43

Gaceta Sindical. SOS refugiados

44

No vengais a Europa

46

CCOO cree que la Comisión Europea trata

a los refugiados como mercancía

47

Yo estudié en la Pública

48





Ana Mª García Escobar

Secretaria General FECCOO Exterior

@ anagarcia@fe.ccoo.es

Curiosamente, los representantes de la Administración de los recortes y la imposición han coincidido en citarnos para hablar de diferentes temas, los mismos que llevábamos años reclamando tratar y negociar.

Curiosamente, el talante mostrado por los representantes de los recortes y la imposición es amable, abierto y receptivo.

Curiosamente esto ha sucedido con el MECD en general, con la Subdirección General de Cooperación Internacional, con Administraciones Públicas y con el Instituto Cervantes, es decir con todos los estamentos de la Administración de los que dependen los trabajadores que representamos. Curiosa actitud dialogante simultánea de todos los representantes de la imposición y de la negación sistemática del diálogo que parecen casi haber mutado en reivindicativos sindicalistas.

Curiosamente esto empezó a finales del 2015 y tuvo un parón navideño y post reyes.

Curiosamente se ha vuelto a relanzar en el último mes.

Curiosamente, se nos va a devolver la parte de la paga extra del 2012 que faltaba.

Curiosamente se están produciendo otros gestos y se manifiestan buenas intenciones.

Curiosamente esto suele suceder aproximadamente cada cuatro años y siempre queda en nada poco después de iniciado, poco después del gesto vacío.

No queremos ser mal pensadas pero nos preguntamos si en todo esto tendrá algo que ver la anterior campaña electoral, la no formación de Gobierno y la nueva campaña electoral en ciernes.

Queremos pensar que por fin ha llegado a su fin la actitud autoritaria, negacionista ante todo lo social y público, que hemos padecido durante los años de la crisis —o estafa— y que nos ha conducido a la precaria situación social que vivimos hoy en día.

Curiosamente... buscan tu voto. No se lo des

Queremos pensar que nuestros gobernantes han regresado a la cordura, lejos de la ambición neoliberal de los últimos tiempos, y se han dado cuenta de que la sociedad ya no aguanta más, que no se puede tener a los interinos en el exterior ganando un sueldo que no les da para vivir, que no se puede estar ciego ante las circunstancias específicas de cada país y tener a los trabajadores cobrando menos que hace años, que no se puede seguir sin garantizar la representatividad de los trabajadores, que hay que sentarse a negociar las condiciones laborales de todos los empleados públicos, bien sean funcionarios o contratados laborales, que hay que derogar las leyes y normas que nos están conduciendo a la precariedad y al deterioro de la situación laboral y social que estamos viviendo.

Pero, nos tememos que nuestros pensamientos no van a estar acertados y que los peores temores se pueden confirmar. Así, si determinados partidos políticos consiguen ganar las próximas elecciones y gobernar, pronto, como suele suceder de forma periódica, “las buenas intenciones” se disolverán como azúcar en agua y se recrudecerá la situación de abandono social y laboral que padecemos, seguirá aumentando la brecha social entre los muy ricos que continuarán enriqueciéndose a costa de los cada vez más pobres, o sea, de nosotros, la clase trabajadora. Continuaremos alimentando a la Europa de los recortes y la desigualdad creciente, del racismo, de la xenofobia, de la intolerancia y del capitalismo más salvaje.

Tenemos que forzar que esto no se produzca, tenemos que votar en las elecciones del 26 de junio a aquellos partidos y formaciones que verdaderamente apuestan por cambiar la situación y por la unidad en la defensa de los más débiles, de las clases populares, que llevan en sus principios y en su programa la idea de una sociedad más justa e igualitaria, de una sociedad de ciudadanos para los ciudadanos, de una Europa internacionalista y solidaria. Todos sabemos de lo que estamos hablando.

Curiosamente, tu voto puede hacer que esto se consiga por eso tienen miedo y por eso están intentando embaucarnos con una aparente intención de dialogar. Ahí vamos a estar pero no como convidados de piedra porque a nosotros, a las CCOO, no nos van a engañar y seguiremos peleando por la defensa de los derechos y libertades, por esa sociedad justa e igualitaria. Hemos resistido y luchado en peores circunstancias y así vamos a continuar porque va en nuestro ADN, porque es nuestra historia la que lo demanda. 

Personal Laboral en el Exterior

Derecho a una representación sindical digna y efectiva

 FE CCOO Exterior

RECIENTEMENTE SE HA REANUDADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXTERIOR el debate sobre la elección de órganos de representación del Personal Laboral del Exterior. Esta fue cuestión resuelta con la firma del acuerdo de 2011, sobre el que la FECCOO del Exterior discrepó en la inclusión que se hizo en el mismo del personal de los centros del Instituto Cervantes. Dicha discrepancia se debió al hecho de que era solo en los IICC donde desde los años 90 del siglo pasado se habían promovido elecciones sindicales conforme al Estatuto de los Trabajadores y donde ya había una representación electa bien consolidada que había hecho posible que en enero de 2007 se firmara el Acuerdo de Condiciones Labores y la constitución de una Comisión para la vigilancia del cumplimiento de dicho acuerdo y su actualización.

La existencia de dicho acuerdo y de la Comisión de Condiciones Laborales, unido a las especificidades de las condiciones de trabajo en los Centros Cervantes eran y siguen siendo motivos suficientes para mantenernos en la defensa de la exclusión de este colectiva del acuerdo Administración-Sindicatos de 2011. Esto no quiere decir que FECCOO se oponga a que el personal laboral del exterior vea reconocido y pueda ejercer el derecho de elección de sus órganos de representación en igualdad de condiciones a como lo hace el resto de los empleados públicos.



Concentración empleados públicos españoles ante la Embajada de Londres

Siendo la inclusión o no de los IICC en el mencionado acuerdo el único escollo a solventar, el resto del contenido fue bien recibido por nuestra Federación, no olvidemos que en los centros educativos del exterior, como en las Consejerías de Educación existen contratados laborales que no tienen una representación electa porque nunca se han convocado elecciones sindicales en estos centros de trabajo. De ahí que, aunque **nuestra organización entiende que la unidad electoral debe ser el centro de trabajo**, no viera con malos ojos el que las elecciones se promovieran para constituir un Comité de Empresa país a país. De hecho, los preavisos que se pusieron en 2011 en unas elecciones fallidas fueron por países.

Un Comité de Empresa en cada país, con no ser lo ideal, sería mucho más efectivo que el único comité que pro-

pone la administración del PP y que de forma unilateral impuso en el Real Decreto-Ley 20/2012 tan nefasto para los empleados públicos. No olvidemos pues que **la circunscripción única es imposición del Gobierno del PP** a través del art. 14.2 que dice: **“A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto Ley, se establece una única circunscripción electoral para el conjunto del personal laboral que presta servicios en el exterior al servicio de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos”**. Sin embargo, en el art. 12 e) se establece lo que sigue para los funcionarios destinados en el exterior. **“Una (circunscripción) para los funcionarios destinados en las misiones diplomáticas en cada país, representaciones permanentes, oficinas consulares e instituciones y servicios de la Administración del Estado en el extranjero. Cuando no**

se alcance el censo mínimo de 50, los funcionarios votarán en los Servicios Centrales de los respectivos Departamentos Ministeriales”. Lo

cual es más que lógico pues las condiciones de trabajo difieren de un país a otro y en muchos casos el debate sobre estas habrá de tener lugar con el jefe de la legación diplomática o con los consejeros desplazados a ese país. Vemos así, como el gobierno del PP trata desigualmente a los trabajadores en el Exterior al imponer una circunscripción única de representación sindical a los contratados laborales mientras mantiene a los funcionarios la circunscripción electoral por país.

Por lo tanto, para CCOO es inaceptable esta imposición del PP y no podemos estar de acuerdo con los compañeros de la UGT que consideran válido lo establecido en el art.14 del

RD-Ley 20/2012 cuando todos conocemos cómo ha legislado el PP, que valiéndose de su mayoría absoluta, no ha hecho más que aprobar medidas restrictivas y regresivas a base de reales decretos. Lo que no ha tenido la aprobación de los grupos parlamentarios ¿cómo va a ser bendecido por los sindicatos que son los que tienen la obligación de defender los intereses de los trabajadores?

Pero el principal motivo que tenemos en CCOO para rechazar el **Comité Único** es que, de aceptar tal despropósito, este tendría que representar a más de 6000 empleados y empleadas públicos repartidos por más de 100 países que trabajan en Embajadas, Consulados Generales, Centros del Instituto Cervantes, Centros Educativos de la AEEE, Consejerías, Agregadurías, Oficinas Comerciales,

Oficinas de Turismo y un largo etcétera, la inmensa mayoría de ellos con contratos laborales sometidos a la legislación laboral del país de destino.

La representación efectiva es la que ejerce el representante que actúa en su centro de trabajo defendiendo los intereses y los y derechos de sus compañeros o, como mal menor, quien trabaja en el mismo país y que por ello conoce de primera mano las circunstancias que concurren en las relaciones laborales de los distintos departamentos del Servicio Exterior en dicho país. Lo otro, el Comité Único, es simplemente una pantomima, una estafa a los más de 6000 compañeros y compañeras que esperan con ilusión tener una representación electa, pero que con este simulacro no habrán avanzado nada en la defensa de sus intereses. 

Reunión de la CCL del 13 de abril

FE CCOO Exterior

FECCOO DEL EXTERIOR INFORMA de que el miércoles 13 de abril de 2016, a las 12.30 horas, ha tenido lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Plan de Formación 2016.
2. Aprobación del Plan de Acción Social 2016.
3. Proyecto de inmersión lingüística. Relación provisional.
4. Ruegos y preguntas.

En la reunión han estado presentes:

- Por el IC: la Directora de Recursos Humanos, el Jefe del Departamento de Relaciones Colectivas, la Jefa del Departamento de Gestión de Personal y la Jefa del Departamento de Selección e Inspección así como una persona en prácticas de trabajo.
- Por las Organizaciones sindicales: FETE-UGT, CSI-F y CCOO.

Se pasan a firmar, como es prescriptivo, los documentos de los **puntos 1 y 2** que ya habían sido debatidos en anteriores reuniones.

Antes de continuar la dirección de Recursos Humanos somete a la aprobación de la CCL la concesión, den-

tro del Plan de Acción Social, de una ayuda por ingreso hospitalario de más de 30 días. Se aprueba la mencionada concesión.

Se propone y acepta comenzar **las reuniones de negociación de un nuevo Plan de Acción social, así como el calendario de estas, dentro de un mes. Se propone como fecha provisional el 18 de mayo. Habrá que venir con propuestas para comenzar a debatirlas.**

En el **punto 3** se nos informa de que el plazo de solicitudes finalizó el 18 de marzo. Se han recibido 51 proyectos. Se va a publicar un listado provisional con el correspondiente plazo de subsanación. Las causas de las exclusiones han sido fundamentalmente por superar las solicitudes el tercio de 



➤ los trabajadores de un mismo centro que lo han solicitado y porque, dada la situación previa de los solicitantes (excedencia, comisión de servicios, liberación sindical), se ha considerado que no había lugar al disfrute de dicha inmersión ya que estaban en contacto reciente con la lengua.

Desde CCOO se advierte que dicho criterio no está acordado ni escrito y que puede ser motivo de recurso.

El IC contesta que se ha actuado por analogía y por lógica.

Ruegos y preguntas:

Se informa desde el IC que el IC incorporará a su normativa el permiso retribuido para madres gestantes a partir de la semana 37 del embarazo en cumplimiento del acuerdo de la mesa general que extiende ese derecho, reconocido para las funcionarias de la AGE en la Ley de Presupuestos del 2016, al personal laboral de la AGE con legislación española. A las trabajadoras con legislación del país se les aplicará lo que marque dicha legislación.

CCOO plantea las siguientes cuestiones:

- Pregunta por la situación de la SS y la aplicación general para el 2020.

El IC responde diciendo que no ha cuajado la propuesta de asimilación a funcionarios. Que ni Exteriores ni la SS han contestado a la posibili-

dad de firmar acuerdos bilaterales. Que solamente hay acuerdo en Rumanía –porque ya existía– y que están pendientes de ver si se da validez a otro en Bulgaria. Ellos son los primeros interesados en que haya una solución pero no depende del IC sino de Exteriores y de la SS y de los acuerdos europeos.

- Se pide que se acelere la situación irregular de la trabajadora con SS social italiana, en comisión de servicios en Madrid y que todavía no tiene tarjeta sanitaria aquí.
- Volvemos a preguntar por la situación de las medidas de seguridad en los centros, especialmente en los lugares donde hay conflictos y por las acciones del IC al respecto. Nos contestan que el MAEC, a través de embajadas y consulados, ha transmitido que se estaban mejorando los protocolos y visitando las dependencias españolas en el Exterior dando instrucciones. Por parte del IC se han enviado correos a todos los centros, recordando que tenían que actualizar o elaborar planes de emergencia.

Desde CCOO insistimos en la necesidad de que los directores de los centros tengan iniciativa para dirigirse a consulados o embajadas si estos no han enviado instrucciones y que incluso puedan tomar medidas en casos excepcionales. La directora de RRHH se niega a esta posibilidad por considerar que va contra la normativa.

- Se pide al IC que se anticipe a los posibles casos de acoso laboral dando instrucciones a los directores y actuando preventivamente.

CCOO se pondrá en contacto con todos los delegados y delegadas a fin de conocer la opinión de los trabajadores y trabajadoras de los centros respecto a la negociación sobre el Plan de Acción Social para llevar propuestas a la primera reunión. 

Seguridad de los y las trabajadoras del IC de Estambul

Carta de FECCOO al Instituto

Sr. D. Rafael Rodríguez-Ponga
Secretario General

Sra. D^a. Gloria Bodelón Alonso
Directora de Recursos Humanos
Instituto Cervantes

Calle Alcalá, 49

Estimado Sr. Secretario y estimada Sra. Directora:

Como Vds. saben bien, la situación política y social que se está viviendo desde hace algún tiempo en Turquía es de una gran inestabilidad y peligrosidad para sus habitantes.

En este contexto debe resultar especialmente preocupante para Vds., y merecer una especial atención, la seguridad de los trabajadores del Instituto Cervantes.

Aunque este sindicato es consciente de que todas las instituciones españolas en Turquía deben respetar las instrucciones que se emitan desde la Embajada Española, estamos realmente preocupados por entender que no se está actuando con la contundencia que la situación requiere y es por ello que nos dirigimos a Vds. para instarles a que, en el ejercicio de la

responsabilidad que su cargo les hace ostentar en esta institución, pongan las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los trabajadores y estudiantes que acuden diariamente al Instituto Cervantes de Estambul, empezando por el cierre provisional de la mencionada sede y por cuantas indicaciones y otras medidas se consideren adecuadas.

En apoyo de esta petición, les enumero las peculiaridades de la situación que están viviendo los trabajadores del IC de Estambul que nos han hecho llegar ellos mismos.

- La comisaría central de Taksim está situada al lado del I. Cervantes. Dicha comisaría está rodeada por unas vallas metálicas de protección. Hasta hace unos meses también el Cervantes estaba protegido por las vallas metálicas de la policía. No ahora.
- En la etapa de la anterior dirección del I. Cervantes, no se podía aparcar en las inmediaciones de esta sede ya que se había solicitado al Ayuntamiento, a través del Consulado, que no se estacionaran vehículos en la acera del I. Cervantes. Esta situación cambió hace unos años y actualmente se permite aparcar justo en la acera del Cervantes y, a veces, los coches se sitúan en doble fila. Los trabajadores han solicitado en repetidas reuniones al Director y al Administrador que se volviera a solicitar al Ayuntamiento la prohibición de estacionar pero la respuesta obtenida es que es una petición que tiene que hacer el Consulado y, a su vez, el Consulado no hace nada al respecto.
- En todo el Cervantes existe una única persona de seguridad para los dos edificios – el de propiedad y el alquilado, que están unidos-. Sólo hay una entrada principal y dos salidas de emergencia en ambos edificios.



Nos dirigimos a Vds. para instarles a que, en el ejercicio de la responsabilidad que su cargo les hace ostentar en esta institución, pongan las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los trabajadores y estudiantes que acuden diariamente al Instituto Cervantes de Estambul

- No hay control suficiente ni efectivo en la entrada y salida de estudiantes: sólo hay un escáner para controlar los bolsos y un arco de seguridad. En otros centros culturales tienen controles de entrada con un tornillo e incluso se pide la documentación de los estudiantes como, por ejemplo, en el Instituto Francés que está a escasos metros del Cervantes. El agente de seguridad a veces se ve desbordado por la llegada de estudiantes en hora punta de inicio de clases. Además ese guarda de seguridad en algunas ocasiones, por necesidades obvias, tiene que ausentarse de su puesto permaneciendo el Cervantes, esos minutos, sin protección alguna.
- Ayer, 17 de marzo, cerraron, por alarma de atentado inminente, el Consulado alemán, el Liceo alemán, el Instituto alemán, el Instituto austriaco, varios institutos franceses como el Galatasaray, el Saint Yousef, al igual que los americanos. En el I. Cervantes, no se tomó medida alguna.
- Desde el atentado de la semana pasada la policía turca está enviando mensajes de máxima precaución a la hora de coger el autobús, el metro, se avisa de evitar pasar por Taksim (donde precisamente está situado el I. Cervantes) y evitar centros oficiales de seguridad (El IC, como se ha mencionado, está al lado de la comisaría central de Taksim). Para colmo, durante los días 20 y 21 de marzo se celebrará el

año nuevo kurdo y la policía ha enviado mensajes igualmente avisando de la posibilidad de atentados en Estambul y Ankara. No consta medida alguna al respecto en el I. Cervantes

- Hace un par de semanas los trabajadores –y suponemos que el resto de ciudadanos españoles- recibieron un comunicado del Consulado:

Estimados conciudadanos:

Ayer 17 de febrero de 2016 se produjo a las 18 :40 una fuerte explosión en el barrio de Kizilay, cerca de la sede del Estado Mayor del Aire y de diversas residencias de personal militar. El ataque aparentemente iba dirigido contra los autobuses que transportan personal civil y militar y ha causado, por el momento, 28 fallecidos y 61 heridos

Se recomienda mantener una actitud prudente y vigilante en sus desplazamientos en Ankara, en particular en la zona de Kizilay, y en Estambul en torno a edificios policiales y militares, evitando todo tipo de manifestaciones o aglomeraciones ante el riesgo de atentado terrorista, así como mantenerse informado sobre la evolución de los acontecimientos a través de los medios de comunicación y del Twitter de esta Embajada (@EmbEspTurquia).

Este comunicado no supone variación sustancial alguna respecto a los que se enviaron en otras ocasiones y resulta a todas luces insuficiente ante la actual coyuntura -evidentemente más 

➤ peligrosa- que se padece. Incluso se podría considerar un sarcasmo de no ser por lo trágico de la situación.

- Dado el estado de alarma y miedo generalizados, ayer faltaron muchos estudiantes a las clases.
- En la reunión mantenida ayer con el Administrador los trabajadores le pidieron que reiterara al Director la preocupación de los trabajadores por la seguridad del centro y que se pusieran medidas lo antes posible. El director contestó diciendo que está en contacto con el Consulado y que sigue sus instrucciones del consulado. Ya hemos mencionado con anterioridad lo insuficiente y adecuado de las mencionadas instrucciones consulares.
- En necesario poner de manifiesto que el plan de emergencia y de evacuación de este centro tiene muchas deficiencias.

En conclusión, desde esta Organización, consideramos que el I. Cervantes de Estambul no reúne las condiciones exigibles en la situación actual para garantizar la seguridad de trabajadores y alumnado. Añadimos que, tanto objetivamente como en comparación con los cierres de otros centros extranjeros, ni el Consulado ni el Instituto han tomado medida alguna encaminada a una protección real y definitiva de las personas.

Por ello, como les decía al principio de esta carta, nos dirigimos a Vds. para que, haciendo uso de la responsabilidad que ostentan, dicten inmediatamente instrucciones claras y contundentes encaminadas a proteger realmente la vida de los trabajadores y estudiantes del I. Cervantes de Estambul.

Reciban un cordial saludo.

Fdo.: Ana M^a García Escobar.

Secretaria general de la FECCOO
de Exterior

Comunicado FSC-CCOO

Total apoyo de CCOO a la huelga de hambre



Juan Ramón Martín Menoyo

La Sección Sindical del Servicio Exterior FSC-CCOO desea manifestar su máximo apoyo a la iniciativa tomada por Juan Ramón Martín Menoyo, contable de la oficina comercial en Arabia Saudí, quien se encuentra en huelga de hambre desde hace varios días en su lucha por denunciar la precariedad de las condiciones de trabajo del Personal Laboral que presta sus servicios en el Exterior, así como las arbitrariedades y abusos a los que se enfrenta diariamente este colectivo.

Desde CCOO denunciaremos estos hechos, así como los frecuentes atropellos y el oscurantismo que se maneja a lo largo y ancho del Servicio Exterior, una situación que llega incluso a extenderse a la Mesa de Negociación, donde ni siquiera se emiten notas oficiales sobre los temas que se discuten en dicho ámbito.

En este apartado, convendría añadir también la precariedad de las condiciones laborales del personal de servicio de las Residencias Oficiales en el Exterior, que en muchos casos viven en régimen de casi esclavitud, la arbitrariedad a la hora de conceder días de vacaciones y permisos, el abuso

excesivo al que se somete a los chóferes oficiales y el injusto régimen de compensación de sus horas extras, o incluso actuaciones abusivas, a capricho del jefe de turno, que en algunos casos llegan a traducirse en despidos arbitrarios y desahucios, etc. Situaciones que en la mayoría de los casos no llegan a denunciarse por miedo a represalias o a perder el trabajo.

Adicionalmente, habría que señalar el caciquismo de las jefaturas de Embajadas y Oficinas Sectoriales en el Exterior que, más que Representaciones Diplomáticas, son una suerte de virreynatos o satrapías en las que el uso indiscriminado de medios públicos para fines privados (coches y residencias oficiales, etc.) es el orden del día.

Nuestra Sección Sindical lamenta profundamente que haya que llegar a estos extremos y que la actitud arbitraria de la Administración muchas veces no nos deje otra alternativa que la vía judicial para solventar problemas y situaciones que serían perfectamente solucionables a través de la negociación. Por tanto, secundamos abiertamente esta iniciativa y enviamos a Juan Ramón Martín todo nuestro afecto y apoyo. 

Reunión grupo de trabajo de personal docente no universitario en el exterior

Interinos en el exterior

PROPUESTA DE LOS SINDICATOS:
Se plantean cuestiones acordadas previamente por los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial Estatal y que se centran fundamentalmente en:

- Redactar una nueva Orden ministerial que regule las convocatorias de interinos en el Exterior. Mientras se elabora se plantean las siguientes cuestiones:
 - Una lista única para todo el exterior, pudiendo renunciar a un país sin decaer en derechos del resto y gestionada por el propio Ministerio y que homogenice los requisitos exigidos.
 - Establecimiento de un complemento económico similar al de extranjería que tienen los funcionarios de carrera en el exterior.

Planteamos además:

- El problema con el permiso de examen oficial en varios países pues sólo dan un día y no el tiempo indispensable para desplazarse, exis-

tiendo agravios comparativos entre el profesorado de distintos países. Esto afecta también a los funcionarios de carrera.

- Negociar una nueva orden de evaluación del personal docente en el Exterior y mientras tanto que se apliquen al profesorado interino las garantías del procedimiento y notificación a los sindicatos.
- Posibilidad de ayudas de viaje al profesorado interino.
- Realizar las sustituciones más rápidamente.

MINISTERIO: Han hecho un informe que incluye un cálculo económico que han enviado a la Dirección General de Costes para ver si Hacienda puede desbloquear un presupuesto que permita abonar a los profesores interinos en el Exterior un complemento económico equivalente al que se abona en Ceuta y Melilla. Supondría unos 600 euros brutos para profesores de Ed. Primaria y 800€ brutos para los de Secundaria. Manifiestan que por primera vez Hacienda parece favorable aunque

todavía no han dicho nada. Aclaran que en ningún caso se va en la línea de un complemento igual al de los funcionarios en adscripción puesto que los interinos firman ser residentes en el país en el que firman el contrato. En cuanto haya algo concreto, se establecerá una negociación y se nos dirán los plazos.

Se plantea a los Sindicatos la posibilidad de incorporar a las convocatorias de interinos para el próximo año la prórroga en el puesto de trabajo por un año más.

Sobre la Orden de interinos están dispuestos a negociar y acordar una nueva Orden para homogeneizar criterios entre las distintas bolsas y actualizarla, revisando todas las cuestiones relativas a la misma. Lo que no ven tan claro es la posibilidad de poder gestionar una bolsa única desde el Ministerio. Recuerdan también que el procedimiento negociador es largo por todos los agentes que intervendrían. La teórica modificación entraría en vigor para el curso 2017-2018. 

Información específica sobre la AEEE en Andorra

MINISTERIO: Habrá un centro integrado con dos sedes. Ningún docente definitivo volverá y todos seguirán el curso que viene. El equipo directivo estará formado por 6 personas Director, Vicedirector, Jefes de estudios para Infantil y Primaria y otro para Secundaria, Secretario, Vicesecretario. Los actuales equipos directivos seguirán nombrados hasta el 31 de agosto. La Junta de Personal de Andorra está participando en esa transición con reuniones frecuentes con la Consejería. Explican también algunos de los pormenores del traslado que se está realizando, tanto de material, como de cierre de expedientes en los centros, etc.

También informan que las listas de interinos de Andorra se prorrogarán para el curso que viene.

Las previsiones en Infantil y Primaria para el curso que viene serán de un centro de 2 líneas. Están en estudio las modificaciones que se harán en la oferta formativa.

Ruegos y preguntas

- Se plantea al MECD que interceda ante la Consejería de Educación en Portugal para la exención durante un año del requisito de idioma introducido en la convocatoria de profesorado interino.

- Solicitamos de nuevo los listados de comisiones de servicio de asesores técnicos.
- Se nos informa de que no se va a continuar con el Ciclo de Formación en Comercio Internacional en el Liceo Luis Buñuel de París por la escasa demanda. Se mantendrá hasta terminar los que lo han iniciado. No habrá retorno de profesores porque van a cubrir horas impartiendo asignaturas afines.
- Solicitamos un calendario de reuniones con el Ministerio para negociar los cambios de normativa citados. 

Reunión MECD-Sindicatos

1 de marzo de 2016

+ FE CCOO Exterior

Asistentes:

Por el MECD: la Subdirectora de Promoción Exterior Educativa, el Subdirector General de Cooperación Internacional, el Inspector Jefe de Educación, el Subdirector adjunto de Personal Docente, el Consejero técnico de Relaciones Institucionales, el Subdirector adjunto de la Inspección Educativa.

Por las organizaciones sindicales: CCOO, CSIF, FETE-UGT y STES.

Orden del día:

1. Sesión informativa sobre los Concursos
2. Grupo de trabajo
 - Propuestas de asuntos a tratar en la negociación
 - Calendario de trabajo
3. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión:

Punto 1

Se entregan las estadísticas por cuerpos y totales. Se confirma que el día 3 de marzo se publicarán los listados provisionales de admitidos y excluidos junto con las causas de exclusión. Habrá 10 días hábiles para reclamaciones: desde el 4 hasta el 15 de marzo inclusive.

La previsión del calendario del proceso es similar a la de otros años. La próxima reunión con los listados definitivos será hacia el 20 de abril.

CCOO manifiesta su protesta por el hecho de que hayan salido plazas de ALCE para el cuerpo de Secundaria sin haberse tratado con las organizaciones sindicales y porque no se le haya contestado a las cartas enviadas al respecto. Desde la Administración se responde que las razones han sido que se quedaban muchas plazas va-

cantes en el concurso y que había algunos cursos homogéneos de alumnos mayores cuyas clases podían ser impartidas por el mencionado cuerpo.

Se pide que en el grupo de trabajo se vuelva a analizar este tema.

Punto 2

Se fijan bloques temáticos para debatir en las sesiones: Interinos, Normativa, Concursos, Condiciones laborales. Evaluación, Comisiones de servicio, Programas... Se acuerda comenzar por el tema de Interinos dada la situación de precariedad de este colectivo en el Exterior, la reunión se celebrará a continuación de la que se realizará para la entrega de los listados definitivos de admitidos y excluidos del concurso.

Punto 3

CCOO pregunta por las razones del cierre de la Sección de Hamburgo.

La respuesta es que efectivamente a final de curso se cierra la sección porque los responsables alemanes no ofertaban horario suficiente, no asumían las propuestas españolas, no satisfacían los intereses españoles y no había las garantías para seguir.

CCOO pregunta por la situación de los asesores técnicos en Polonia y pide que se analice el papel y comportamiento del Consejero.

La respuesta es que se están realizando las evaluaciones ordinarias preceptivas.

CCOO pide que se le entregue el documento de la Subdirección de Personal que regula el proceso de Revocación de las Comisiones de Servicio.

Se le responde que es un documento de uso interno para saber el procedimiento a seguir. **m**



Att.: D. Mariano Rajoy Brey
Presidente del Gobierno en funciones
Complejo de la Moncloa

Madrid, 11 de mayo de 2016

Estimado Presidente:

Como usted bien conoce, ante la imposibilidad por parte de los grupos parlamentarios para ponerse de acuerdo en la formación de un nuevo Gobierno, el Parlamento acaba de disolverse y se convoca a los ciudadanos a nuevas elecciones para el 26 de junio de 2016. Casi dos millones de emigrantes tienen derecho a voto, pero sólo podrán ejercerlo si lo solicitan -voto rogado- y si sortean complicadas trabas burocráticas, a las que la ciudadanía que reside en España no se enfrenta. Es decir, existe una asimetría o discriminación, que transforma la participación electoral de una operación sencilla a un calvario burocrático para los españoles residentes en el exterior.

CCOO es consciente de que el esfuerzo de miles de emigrantes para votar en las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 fue estéril, carente de resultados, y que en contra de su voluntad, se convirtieron en abstencionistas forzosos. Por ello, ante las nuevas elecciones, CCOO insta al Gobierno a facilitar el ejercicio de este derecho fundamental y a suprimir los obstáculos que impidieron el voto exterior en la pasada convocatoria. Los obstáculos e irregularidades que los electores españoles en el exterior se encontraron para participar en las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 han sido puestos en conocimiento del Parlamento, del Gobierno y del Defensor del Pueblo. Se trata de obstáculos e irregularidades del dominio público:



1. La existencia de una legislación vigente que en lugar de facilitar el derecho al voto lo dificulta¹.
2. Embajadas y Consulados ha hecho interpretaciones de la Reglamentación que restringían todavía más el ejercicio del voto.
3. Inadecuada información a los electores para ejercer el voto en el exterior, debido a la falta de campañas informativas eficaces así como a la insuficiente formación del personal de la administración encargado de aclarar dudas de los electores del exterior y de realizar la tramitación administrativa.
4. Horarios exigüos en Consulados y Embajadas que impidieron a los emigrantes ejercer el voto.
5. Fallos en la página web y en el servicio de información telefónica del Instituto Nacional de Estadística (INE). Hubo electores que no podían acceder a informaciones claves sobre la inscripción en el Censo, el estado de la solicitud de voto y al conocimiento de la documentación exigida para votar. Las deficiencias informáticas durante el proceso electoral les impidieron también realizar la solicitud del voto telemáticamente.
6. Falta de garantías en cuanto al correcto cómputo y custodia de los votos emitidos en el extranjero.
7. Errores en la publicación de resultados de los datos electorales que afectaban al escrutinio del exterior.
8. Irregularidades en el envío de papeletas a los electores. Retrasos en la llegada de la documentación -el matasellos era del mismo día de las elecciones, la documentación llegó un mes después de la cita electoral y hubo electores que nunca recibieron la documentación, a pesar de haber realizado los trámites administrativos- A veces la documentación estaba incompleta y no contenía las papeletas para el Senado.
9. Insuficiencia de recursos en las oficinas de Correos de España para atender la demanda del voto por correo.

Voto rogado

Carta de CCOO a Rajoy

10. Incumplimiento del principio legal de gratuidad para el ejercicio del derecho de voto. Hay electores que hicieron gastos por votar sin ser resarcidos del desembolso realizado (entre 5 y 25 euros).
11. Hubo electores que se desplazaron para votar cientos de kilómetros desde sus lugares de residencia hasta Embajadas y Consulados, con los consiguientes gastos y molestias.

Además de una carrera de obstáculos burocráticos, el ejercicio del derecho al voto en el exterior es una fuente de frustración para la emigración y evidencia déficits de la administración que deben subsanarse.

La emigración ha constatado la discriminación con la que es tratada y la insensibilidad con que en el pasado se comportó el Parlamento. En primer lugar, al no haberse derogado la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) de 2011, que estableció el voto rogado. Y ello a pesar de que el Gobierno del Partido Popular tenía mayoría absoluta en la Cortes Generales.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras cree imprescindible que tras las elecciones del 26 de junio de 2016, se deroguen de manera inmediata las normas legales que establecieron el voto rogado e impiden el ejercicio efectivo del derecho a la participación política de la emigración. La composición del Parlamento debe reflejar también las preferencias políticas de la ciudadanía española en el ex-

terior, democráticamente expresadas.

CCOO conmina a la Administración para que, ante la convocatoria de elecciones generales para el 26 de junio próximo, los ministerios participantes en la gestión del voto del exterior actúen coordinadamente y no se repitan las irregularidades habidas en las elecciones del 20 de diciembre de 2015.

El libre ejercicio de los derechos políticos de los emigrantes debe garantizarse y ello exige de la Administración subsanar las deficiencias, eliminar los obstáculos, agilizar los procesos y habilitar los recursos técnicos y humanos necesarios, de modo que la participación electoral en el exterior se realice con todas las garantías democráticas.

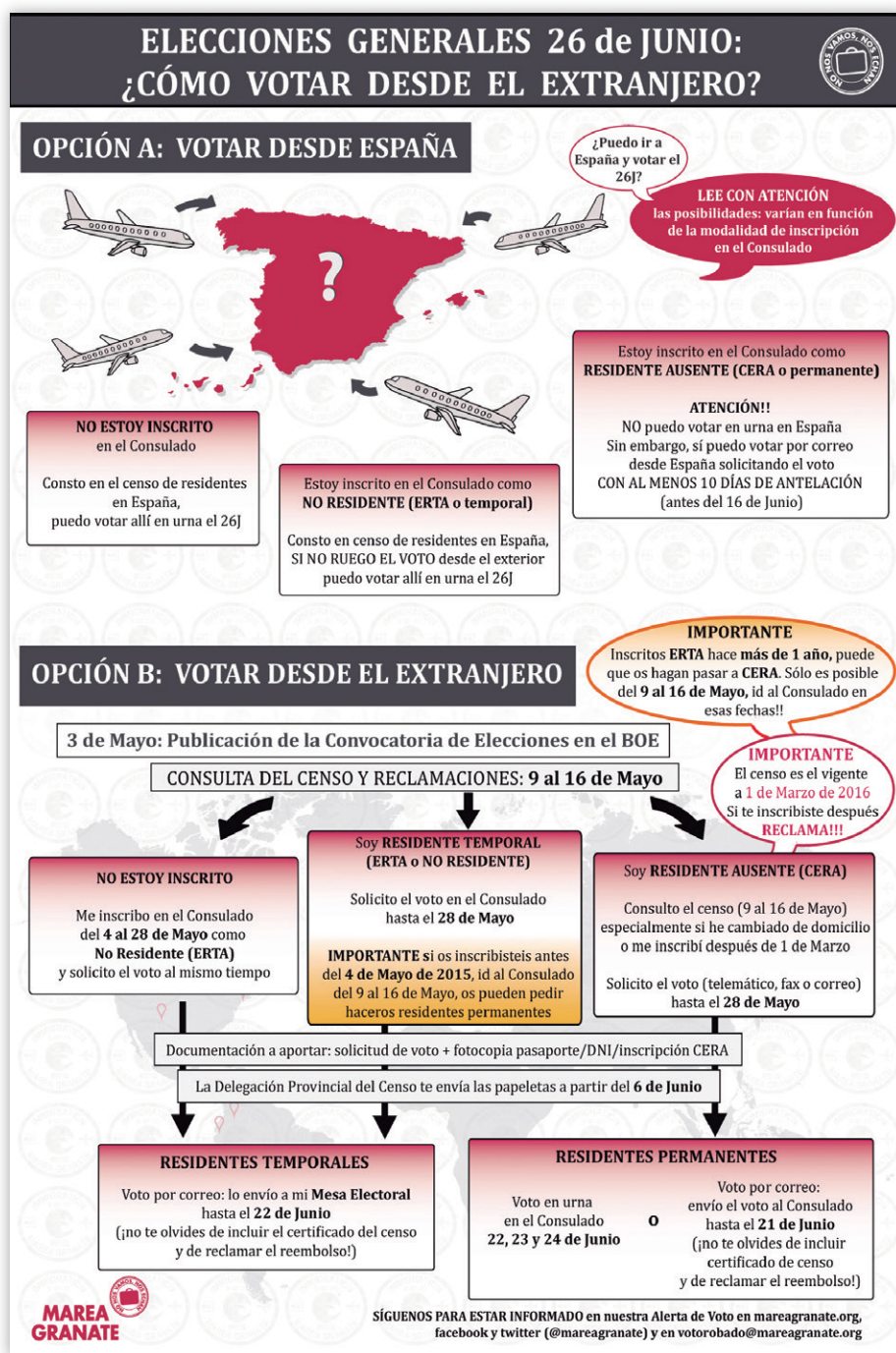
CCOO plantea asimismo a los partidos políticos que concurren en esta nueva contienda electoral, que asuman el compromiso de que se restaure el derecho al voto en la emigración sin que sea necesario rogarlo, lo que significa reformar la LOREG en ese sentido en la nueva legislatura.

Mientras tanto y ante este nuevo proceso electoral, desde CCOO le reclamamos al gobierno que se garantice el ejercicio efectivo del derecho al voto de los emigrantes y se tomen todas las medidas necesarias para que los españoles residentes en el exterior puedan participar en igualdad que el resto de los ciudadanos, en las próximas elecciones generales de 26 de junio de 2016. 

Ignacio Fernández Toxo
Secretario General de CCOO

¹ Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2011 (Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero) y los Reales Decretos 3425/2000 de 15 de diciembre y 1621/2007 de 7 de diciembre, que regulan la inscripción en el Registro de Matrícula Consular en el Extranjero y el procedimiento de votación para los ciudadanos españoles residentes de manera temporal en el extranjero.

Cómo votar en las Elecciones Generales 26J desde el Exterior: opciones y plazos



Si tienes pasaporte o DNI español, vives en el extranjero y quieres ejercer tu derecho a voto en las elecciones generales el próximo 26 de Junio de 2016, tienes varias opciones en función de tu situación administrativa actual.

CASO 1

Aún no me he inscrito en el Consulado

Opción A:

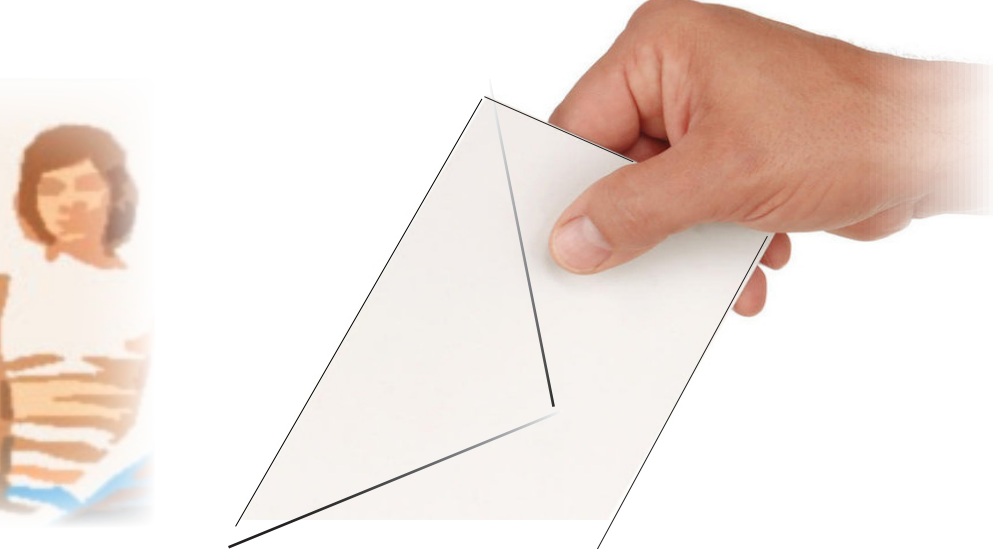
Si voy a viajar a casa por vacaciones, planear las fechas de forma que pueda votar en urna el 26J en mi colegio electoral.

Opción B:

Inscripción **ERTA**, teniendo en cuenta desplazamientos al Consulado ya que el ruego de voto es presencial. El voto es por correo (no en urna), si vives en otro continente puede que lleguen tarde las papeletas o tu voto.

Opción C:

Inscripción **CERA**, si quieres hacerte residente permanente o si llevas más de un año residiendo en el extranjero (en este último caso porque podrían negarte la inscripción ERTA en el Consulado). **IMPORTANTE:** esta inscripción sólo puedes hacerla durante la semana en que se reabre el censo para reclamaciones (del 9 al 16 de mayo).



CASO 2

Ya me he inscrito como:

• Residente (CERA)

El censo es el vigente a **1 de marzo**, si te inscribiste después **¡RECLAMA!**

Opción A: voto desde el extranjero.

- 1) Revisa tu inscripción en el censo en el consulado del 9 al 16 de mayo, y si hay un error, reclama.
- 2) Ruega el voto entre el 4 y el 28 de mayo.
- Por fax o correo ordinario a la **Delegación Provincial del Censo** que os corresponda. Os dejamos el **documento a enviar** (disponible a partir del día 4) con las instrucciones para inscritos en el CERA.
- Por internet. Tenéis dos opciones:

Con certificado electrónico (disponible a partir del día 4), deberás acceder al trámite "Solicitud voto CERA" en la dirección <https://sede.ine.gob.es> mediante un certificado electrónico reconocido asociado a tu Documento Nacional de Identidad (DNI)

Con la clave de tramitación telemática (CTT), que te remitirán por correo postal al domicilio donde estás inscrito. Deberás acceder al trámite "Solicitud voto CERA" en la dirección https://sede.ine.gob.es/Solicitud_voto_CERA mediante la

CTT, seguir las instrucciones que se te presenten y adjuntar el fichero de la imagen de UNO de estos documentos: DNI, pasaporte, certificado de nacionalidad española o certificado de inscripción consular.

- 3) Envía el voto por correo a tu consulado hasta el 21 de junio, o vota en urna en el consulado entre el 22 y 24 de junio, ambos incluidos.

Opción B: voto por correo desde España, tiene que solicitarse en persona en cualquier oficina de correos y como mínimo 10 días antes de las elecciones.

IMPORTANTE: si ya estás inscrito como **CERA no puedes votar en urna en tu ciudad el 26J** aunque estés allí ese día porque ya no figuras en las listas (no estás empadronado allí).

• No Residente (ERTA)

ATENCIÓN MUY IMPORTANTE:

si te inscribiste como ERTA hace más de un año, (por ejemplo con motivo de las elecciones de mayo de 2015 o las elecciones andaluzas de marzo de 2015) tu inscripción ERTA ha caducado. Acude al consulado entre el 9 y 16 de mayo, puede que se te pida la inscripción como residente permanente para poder votar, y el trámite sólo es posible en esa semana.

Opción A: voto en urna en España.

Si vas a viajar a casa por vacaciones, puedes planear las fechas de forma que puedas VOTAR EN URNA el 26J en tu colegio electoral. Para ello **NO DEBES rogar el voto en el consulado**, si lo haces no podrás votar en España.

voto en el exterior

Opción B: voto desde el extranjero.

- 1) Ruega el voto en el consulado entre el 4 y el 28 de mayo.
- 2) Vota por correo. La fecha límite para enviar tu voto es el 22 de junio.

Comienzo del ENVÍO DE PAPELETAS desde España (afecta tanto a CERA como a ERTA)

Si NO hay impugnación: 6 de junio.

Si hay impugnación: 14 de junio.

¡Si hay impugnación las papeletas tienen sólo 7 días para llegar!

GT Voto

El Grupo de Trabajo del Voto, formado por integrantes de diversos nodos, comienza su actividad como respuesta a la falta de información existente sobre cómo votar desde el extranjero de cara a las Elecciones Europeas de 2014.

Llevamos más de un año empollando la legislación, escribiendo a consulados y embajadas de todo el mundo, denunciando irregularidades, facilitando información de plazos y procedimientos, haciendo el trabajo que las instituciones no hacen, respondiendo a un sinnúmero de consultas diarias y exigiendo a la Administración información clara sobre el proceso y la supresión del voto rogado.

Por todo ello, hoy Marea Granate es un referente en la denuncia del Voto Robado, así como en informar sobre cómo rogar eso que hasta 2010 era un derecho.

GT Voto
Marea Granate 

 <http://mareagranate.org/author/gt-voto/>



Campaña por el referéndum de autodeterminación del Pueblo Saharaui

CCOO se ha sumado a la campaña de los Comités Suizos de Apoyo al Pueblo Saharaui, respaldando una petición al Consejo de Seguridad de la ONU para que se organice el referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí antes de finales del año 2017, permitiéndoles con ello disfrutar plenamente de su derecho a disponer de sí mismo, tal y como establece la Carta de las Naciones Unidas.

La recogida de firmas finalizará el 15 de agosto de 2016.

Para la recogida de firmas aquí:

<http://www.westernsahara-referendum.org>

Texto de la Petición

Las personas abajo firmantes piden al Consejo de Seguridad de la ONU organizar, antes de finales de 2017, un referéndum de autodeterminación de la población saharauí siguiendo las reglas del plan de paz de 1991. El pueblo saharauí debe ser capaz de disfrutar plenamente de su derecho a disponer de sí mismo, tal y como establece la Carta de las Naciones Unidas.



La petición con todas las firmas recogidas serán presentados al Consejo de Seguridad de la ONU en septiembre 2016, antes de la reunión de la Comisión de Descolonización, las oficinas de la ONU en Ginebra y Nueva York. 

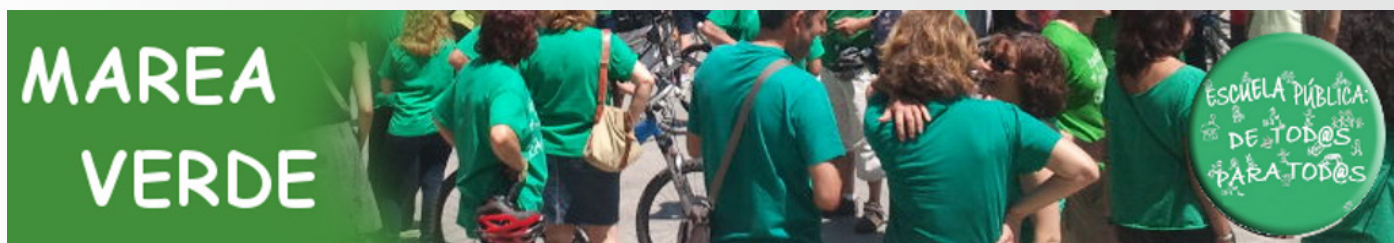
Ranking de las entidades más interesadas en la privatización de la Educación Pública

Asamblea Marea Verde Madrid

Este curso 2015/2016 se aplican las "pruebas de evaluación externa" impuestas por la LOMCE.

En esta ocasión afectarán únicamente a 3º y 6º de Primaria, pero en cursos venideros están previstas también para 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.

ESTAS PRUEBAS son la continuación de las conocidas pruebas CDI que se han realizado durante años en la Comunidad de Madrid y que han destacado por su falta de rigor pedagógico, contribuyendo a mercantilizar el sistema educativo, no a mejorarlo.



Estas pruebas discriminan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al de compensación educativa; no contemplan la evaluación continua, de dónde parte cada alumna/o, ni tienen en cuenta factores socio-culturales o económicos. Además, pervierten el sentido último de la Educación publicando un ranking de los centros educativos en función de los resultados de estas pruebas. El ministro de Educación, siguiendo los pasos de Aznar, nos dice que le creamos, que no se van a publicar. Pero para nosotros han perdido toda credibilidad.

La realización de pruebas externas con la finalidad última de publicar un ranking fomenta la competición entre los colegios en lugar de la cooperación, y pretende, en última instancia, que los colegios privados elitistas, debido en parte a su lógica mercantilista, hará que prioricen preparar a los niños para las pruebas antes que darles una educación integral, con el fin de aparecer en los primeros puestos del ranking frente a los públicos, especialmente los situados en barrios en los que habita una población más desfavorecida socioeconómicamente. Esta maniobra pretende acentuar el clasismo dentro de la escuela e instaurar la idea de que el que quiera una buena educación se la tiene que pagar. Intentando convertir la Educación Pública en algo meramente asistencial.

¡NO a las pruebas externas!

¡No a la LOMCE!

Desde Marea Verde nos oponemos a estas pruebas y a los rankings que pretenden favorecer a la educación privada frente a la pública, y por eso, en modo de protesta, hemos elabora-

do nuestro propio ranking. El ranking de los mayores interesados en convertir la educación en un negocio y devaluar la Educación Pública. 

RANKING DE ENTIDADES Y EMPRESAS INTERESADAS Y BENEFICIADAS CON LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1 PARTIDO POPULAR



Durante todo su gobierno en la Comunidad de Madrid, el PP ha mantenido una fuerte apuesta por la educación concertada y privada frente a la pública, siendo Madrid la única región de España que tiene más colegios privados que públicos. A esto hay que sumar las tramas ilegales que afectan al número 2 de la expresidenta Aguirre, Francisco Granados, actualmente en prisión, investigado, entre otras cosas, por cobrar comisiones a colegios concertados de nueva construcción y presionar a ayuntamientos para que les cedieran los terrenos a precios irrisorios. Para más inri, Lucía Figar, anterior consejera de Educación, también está imputada en la trama Púnica. Todo un clamor que convierte al PP, sin ninguna duda, en el alumno más aventajado en nuestro ranking por devaluar la Educación Pública y favorecer a la privada para hacer negocio.

2 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA



Desde nuestro respeto y reconocimiento a todos los docentes de la enseñanza concertada y desde nuestra apuesta por la Educación Pública, hemos de ser conscientes de que, cuando hablamos de educación privada o concertada, la gran mayoría de ella en nuestro país está en manos de la Iglesia Católica u organizaciones de su órbita. Además, la asignatura de religión sigue manteniéndose en los centros públicos, pagada con los impuestos de todos, aunque la realización del currículo y la contratación de los profesores de religión lo gestiona de forma totalmente privada la Conferencia Episcopal. Se han ganado el 2º puesto de este ranking por méritos propios, sin necesidad de ayuda divina.

3 TRINITY COLLEGE OF LONDON



Esta empresa privada británica realiza exámenes externos en la Comunidad de Madrid para medir el nivel de inglés de los alumnos en diferentes cursos de la educación obligatoria. Estos exámenes, que ponen en cuestión al profesorado de inglés y de dudosa validez, nos cuestan a todos varios millones de euros al año. Good bussines! El tercer puesto de este ranking es para ellos.

4 COLEGIOS QUE DISCRIMINAN POR SEXO



En Madrid existen cerca de 16 colegios que discriminan por sexo. 11 de ellos además son concertados y reciben dinero público. Esta barbarie que existe en pleno siglo XXI en España solo puede mantenerse dentro de la educación privada. Sería imposible dentro de una Educación Pública, ya que viola los derechos humanos y la constitución. El puesto 4º de este ranking se lo tienen bien merecido. No más discriminación de las mujeres, y mucho menos de las niñas, en los centros educativos.

5 SERVIFORM



Si siguiendo la lógica privatizadora de la Consejería de Educación, y para rizar el rizo, las pruebas LOMCE de 3º y 6º de Primaria, a las que nos oponemos en este escrito, han sido realizadas por una empresa externa que no tiene nada que ver con el ámbito de la Educación, Servinform. A cambio esta ha recibido más de 300.000 euros.



Francia se levanta contra la ley laboral que precariza el empleo

+ Fanny Gaillanne. Consejera de París del Front de Gauche

DESDE LA PRESENTACIÓN del anteproyecto de la Ley Laboral del gobierno francés, miles de personas se movilizaron en las redes sociales, en la calle, en los liceos, en las universidades. Esta es la gota de agua de desborda el vaso. Hace 30 años que los sucesivos gobiernos, tanto los de derechas, como el que dice Hollande que es de “izquierda”, en nombre del empleo, incorporan leyes que hacen regalos fiscales a las empresas, animan la flexibilidad del trabajo, el dumping social, el carácter intercambiable de los trabajadores etc. ¡Y hace ya 30 años que el paro aumenta! Las viejas recetas liberales no funcionan y la precariedad crece.

Este movimiento que emerge es también una llamada a reinventar el trabajo, a repensarlo en un contexto de urbanización, de automatización de la sociedad. Hoy, más que nunca, es tiempo de hablar de la liberación

del trabajo forzado y de la abolición del asalariado capitalista. Trabajar es un derecho pero también el medio y el lugar de realización personal. Es por esto que peleamos, y por lo que la juventud repite: “¡la noche es para amarse, no para trabajar!”

La movilización permitió hasta ahora lograr que echaran para atrás en algunas cosas, pero es la propia lógica del proyecto de ley laboral la que discutimos al saber que de hecho los acuerdos de empresas puedan sustituir a la ley. Negamos así la relación de subordinación entre empleador y asalariado, a contrasentido del mismo fundamento del derecho laboral.

Con los jóvenes y los asalariados movilizados vamos a continuar clamando “qu'on vaut mieux que ça” (que “on” valemos más que esto). Como lo postula el hashtag, que cada una y cada uno



ponga lo que desea en ese “on”: “Francia”, “los jóvenes”, pero ciertamente también “la izquierda”. Valemos más que la posibilidad que tenga una empresa de despedir a sus trabajadores sin tener dificultades económicas, más que la supresión del examen médico obligatorio, que la posibilidad de alargar el tiempo de trabajo, que la posibilidad de fraccionar las 11 horas de descansos semanales, que el incremento del trabajo nocturno, que la posibilidad de imponer a los asalariados una reducción de sueldo y una modificación de su tiempo de trabajo, que la supresión del mínimo de 6 meses de salario en calidad de daños y perjuicios en caso de despido injustificado, etc. ↑

Neoliberalismo “déjàvu”

Percepciones de una emigrante española en París

Llegué a Francia hace tres años, al poco de que Hollande tomara la presidencia del Eliseo. Salía de una España arrasada por las políticas económicas neoliberales aplicadas, donde día tras día nos levantábamos con el enésimo recorte o medida de austeridad.

DONDE TAMBIÉN NOS LEVANTÁBAMOS con noticias de las movilizaciones y manifestaciones continuas de un pueblo que, poco a poco, había aprendido a indignarse y a organizarse. El día que dejé el país, siguiendo la este-

la de muchos amigos y conocidos que habían partido ya, leía en el aeropuerto las últimas noticias del escándalo de la legislatura sobre Bárcenas y la financiación ilegal del partido en el Gobierno. Desde Francia llegaban ecos de la

batería de medidas económicas y sociales de Hollande, entre las que se incluían imposiciones extras a las grandes fortunas, posibilidad de jubilación a los sesenta años, subida de salarios mínimos y con decisiones progresistas



María Almena
Emigrante en París



sobre el matrimonio homosexual o el derecho a una muerte digna. Francia podía parecer en aquellos momentos el sueño dorado de una socialdemocracia capaz de plantar cara ala ola neoliberal que asolaba Europa. Nada más lejos de la realidad; más allá de una tímida defensa de derechos sociales como el matrimonio homosexual, apenas nada se aplicó y hoy no queda ni rastro de aquellas intenciones.

El resultado ha sido una crisis que se perpetua, con tasas de paro que se han hecho crónicas -especialmente altas las de paro juvenil-, una economía que no levanta y una extrema derecha sumamente organizada recogiendo parte del descontento de la población elección tras elección. La otra gran parte del descontento se manifiesta en altas tasas de abstención electoral de unos ciudadanos perplejos y desorientados ante el giro a la derecha del ejecutivo francés: medidas económicas liberales, con la ley Macron como máximo exponente, restricción de libertades en forma de leyes de vigilancia en internet (la loi de Renseignement, aprobada el pasado verano entre protestas de colectivos como Amnistía Internacional), o un estado de excepción casi permanente, aprovechando el shock de los atentados terroristas sufridos en los últimos meses.

Finalmente, en mitad del estado de desconcierto en el que la población francesa estaba inmersa, la ministra de trabajo Myriam El Khomri lanza una extensísima reforma laboral que supo-

ne un retroceso enorme a los derechos laborales y del código de trabajo franceses. A pesar de haber sido retocada ya para acallar el alarmismo social ante la enésima ley liberal de un gobierno que se dice socialista, actualmente se mantienen medidas enormemente regresivas como la posibilidad de que empresas que no atravesasen dificultades económicas efectúen regulaciones de empleo, bajen los salarios o incrementen los tiempos de trabajos de sus empleados. La organización sindical también está en el ojo de mira de la ley, posibilitando decisiones que les eviten, que puedan ser aprobadas incluso con un posicionamiento en contra del 70% de ellos, o transformando las negociaciones salariales anuales en cada tres años.

Siendo emigrante reciente española, la sensación de “déjà vu”, de paralelismo entre las políticas desarrolladas en España y lo que se está implantando en Francia es inevitable. Aunque el trasfondo de las imposiciones de la Troika y de los ajustes de déficit aquí calan con la misma fuerza, y todo parece quedar en un asunto de visión política nacional sobre una economía que no levanta cabeza, ver cómo poco a poco se implanta el mismo modelo que ha arrasado el (precario) estado de bienestar de los países periféricos de Europa asusta y te hacen sentir casi agorera del futuro.

Y cuando parecía que la enésima ley liberal se podría aprobar con relativa facilidad, se produce el desborde de

esa gota que colma el vaso. Una plataforma que comienza a recoger firmas contra la reforma (llegando al medio millón en pocos días), con una campaña informativa simple pero trabajada y mediática, interpellando directamente a los políticos. Una película-documental, “MerciPatron”, producida por un periódico satírico independiente, vetada en muchas salas comerciales, que muestra los abusos de la patronal francesa y la desindustrialización del país. Una serie de movilizaciones importantes y sostenidas convocadas por los sindicatos. Y una llamada ciudadana a ocupar las plazas, a debatir, a reclamar derechos, a la convergencia de luchas, por el colectivo que se denominará NuitDebout, que se expande poco a poco por todo el país y que comienza a coordinarse ya con otras luchas internacionales.

Una sociedad que comienza a indignarse y a despertarse, que evidencia la ruptura del contrato social y poner en duda todo. En un país con una fractura social profunda, donde la organización ciudadana desde este ámbito social tiene un gran reto por delante. Un país también con un peso político importante, y con capacidad de invertir el balance de fuerzas en la Unión Europea.

De nuevo, esa sensación del “ayer España, hoy Francia” que se repite. Pero esta vez, con la simpatía y el alivio de que esta vez algo que cambia para bien, y de ver esas conciencias ciudadanas agitarse. Una vez más, en otro país más. ↑



Migración infantil

El sueño de alcanzar un sueño

La violencia, la inseguridad, la pobreza y la ausencia de oportunidades son los principales factores que arrastran a miles de centroamericanos a iniciar un viaje cargado de peligros e incertidumbre para alcanzar un sueño que no todos consiguen, entrar en Estados Unidos. La mayoría de las personas migrantes proceden de países como Honduras, Guatemala o El Salvador. Generalmente se trata de familias humildes que residen en áreas rurales, y que huyen de la precariedad y los conflictos civiles fomentados por las pandillas o “maras”, grupos armados que llevan décadas amenazando la estabilidad y la seguridad de la población en estos países.

ABRUMADAS POR LAS AMENAZAS de un lado, y alentadas por las experiencias de otros compatriotas, muchas familias deciden iniciar el trayecto de más de mil millas que separa sus países de la frontera entre México y Estados Unidos.



Sonia Otero

Profesora visitante en Texas

Aunque durante mucho tiempo la mayoría de los migrantes utilizaban un tren de carga conocido con el sobrenombre de “La Bestia” para atravesar todo el territorio mexicano, la dureza y peligrosidad del trayecto, junto con el aumento de los controles policiales, han provocado que muchas personas busquen otras rutas alternativas para lograr el objetivo de alcanzar la frontera con Estados Unidos. Al llegar a la zona fronteriza, la mayoría de los migrantes se ven obligados a buscar la ayuda de los “coyotes”, traficantes de personas que actúan de forma clandestina para trasladar a los migrantes al otro lado del Río Grande, la frontera natural entre México y el estado de Texas. Estos coyotes suelen exigir a los migrantes cantidades comprendidas entre los 6.000 y los 9.000 dólares por persona, lo que implica que muchas familias adquieren una deuda que deben ir pagando incluso después de llegar a Estados Unidos. El aumento de menores viajando solos desde Centroamérica, ha hecho incrementar el número de coyotes, no solo en las zonas fronterizas, sino que muchos de ellos también realizan el trayecto completo acompañando a los menores desde sus países de origen. Las organizaciones humanitarias y las autoridades de todos los países implicados señalan directamente a los coyotes como parte responsable de esta crisis humanitaria, entre otros motivos por extender el rumor de que

cualquier indocumentado que cruce la frontera podrá legalizar su situación, principalmente en el caso de los menores de edad.

En los últimos cinco años, las autoridades de Estados Unidos se han visto desbordadas por la masiva llegada de inmigrantes procedentes en su mayoría de México y Centroamérica. La situación se ha tornado especialmente dramática desde el verano de 2014 en que los responsables de migración del estado de Texas confirmaron la llegada casi mensual de 10.000 niños y adolescentes menores de edad a las zonas fronterizas. La mayoría de estos menores acaban retenidos en centros de migración a la espera de que algún pariente los reclame para la posible reagrupación familiar. Sin embargo, muchos de estos niños son considerados prácticamente como “invisibles”, y ante la ausencia de familiares que respondan por ellos, o una protección jurídica adecuada, su único futuro es una deportación inmediata, que en numerosas ocasiones ni siquiera es a sus países de origen, sino a territorio mexicano, lo que todavía provoca una mayor situación de abandono y desamparo entre los menores centroamericanos.

Las instituciones educativas del estado de Texas también han sido partícipes de la masiva llegada de menores procedentes de Centroamérica en las últimas décadas. De ahí que muchos distritos escolares hayan tenido que ofertar muchas más plazas en sus programas de enseñanza bilingüe para facilitar así la integración escolar de todos los niños inmigrantes.

Desde mi experiencia como profesora visitante en un centro bilingüe del estado de Texas, he podido escuchar los testimonios de algunos de estos niños centroamericanos que un día iniciaron aquel largo viaje junto a algún familiar

en busca de una vida mejor. Dejando atrás los peligros y los momentos amargos vividos para llegar al “país de las grandes oportunidades”, no todas las familias logran rápidamente una situación de estabilidad que les permita vivir con dignidad. Si al ingresar al país fueron interceptados por los agentes de migración en las zonas fronterizas, son trasladados inmediatamente a los centros de detención de indocumentados, y a partir de ese momento se inicia un proceso jurídico que les obliga a asistir a la corte periódicamente. En ocasiones, salen de esos centros con un grillete electrónico en el tobillo para permanecer localizados durante el tiempo que se prolongue el proceso judicial, en el que un juez decidirá sobre su permanencia en el país o su deportación. En este aspecto, muchos inmigrantes se lamentan del trato recibido, ya que la mayoría huyen de sus países por la falta de libertad, y el hecho de verse obligados a llevar estos grilletes representa en sí mismo un ataque contra la dignidad y la libertad de las personas.

La migración infantil forzosa acaba siendo la consecuencia de conflictos bélicos en algunos lugares del mundo, y del fracaso de las políticas sociales en muchos otros. La comunidad internacional está muy necesitada de una profunda reflexión a este respecto. Son ya demasiados los niños que se ven obligados a renunciar a su infancia, al derecho a sentirse protegidos por sus padres o familiares más cercanos, a una vida digna en definitiva.

Ayudemos entre todos a los niños migrantes a soñar, a disponer de los recursos necesarios para crecer en libertad.

Un par de citas de Eduardo Galeano pueden servir para ilustrar esta realidad y para finalizar en clave de esperanza: “Los emigrantes son desesperados, gente que se ha cansado de tanto esperar y que, ya sin esperanza, huyen”. “Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan. Ese lugar es mañana”. 



**Luchemos, pues,
por un mañana mejor**



Enrique Javier Díez Gutiérrez
Profesor de la Universidad de León



Víctor Álvarez Terrón
Profesor de la UNED

La seguridad **no se garantiza con la guerra**

Las guerras y quienes las financian son la causa principal de los atentados y del drama de los refugiados y refugiadas. **Federico Mayor Zaragoza**, ex director general de la Unesco, considera que no rebelarnos contra esa barbarie es un “delito de silencio”, porque la indiferencia, asevera, equivale a complicidad.

DETRÁS DE LOS ATENTADOS, como denuncia el **Papa Francisco**, están los fabricantes de armas que quieren sangre, y no paz; quieren guerra, y no fraternidad. Los emails de **Hilary Clinton**, la actual candidata demócrata a la presidencia de EEUU cuando era secretaria de estado, explican cómo “promovimos la guerra de Siria para beneficiar a Israel”.

La barbarie de Bruselas la vivencasi diariamente en Siria, Yemen, Irak, Nigeria, Turquía, Somalia, etc. Eso es de lo que huyen las personas refugiadas. Solo unos días antes de los atentados de Bruselas no fueron una, sino dos, las bombas que acabaron con la vida de casi medio centenar de personas en Ankara, capital de Turquía, causando al menos 37 muertos y más de 100 heridos. En 30 



↘ días ha habido atentados de los que no hemos oído informar en nuestros medios occidentales y que poco parecen importarnos. El 20 de febrero en Damasco (Siria), 83 muertos y 178 heridos. El 21 de febrero en Homs (Siria), 90 muertos y 160 heridos. El 26 de febrero en Mogadiscio (Somalia), 38 muertos y 53 heridos.

El 28 de febrero en Baidoa (Somalia), 5 muertos. El 13 de marzo en Ankara (Turquía), 37 muertos y 125 heridos. El mismo día, 13 de marzo, en Grand Bassam (Costa de Marfil), 18 muertos. El 16 de marzo en Maiduguri (Nigeria), 27 muertos y 17 heridos. El 16 de marzo también en Peshawar (Pakistán), 15 muertos y 30 heridos. El 19 de marzo en Estambul (Turquía), 4 muertos y 36 heridos. El 21 de marzo en Anbar (Irak), 30 muertos. El 22 de marzo en Bruselas (Bélgica), 35 muertos y 200 heridos.

El 25 de marzo en Bagdad (Irak) y Adén (Yemen), 30 personas murieron y 95 resultaron heridas en el primero, y 26 personas murieron y decenas heridas en el segundo. El 27 de marzo en un parque público de Lahore (Pakistán), 72 personas y 360 heridos, la mayoría mujeres y niños. Por eso, muchagente se está preguntando dónde están las muestras de solidaridad con todas estas poblaciones, como en su día hubo con Charlie Hebdo, con París y actualmente hay para Bruselas.

Pero no olvidemos que los misiles occidentales y las bombas del ISIS matan a más inocentes en una semana de los que mueren en atentados en suelo europeo en un año. La diferencia es la respuesta de los medios. “Un musulmán muerto es un perro con mala suerte en el lugar equivocado y en el momento equivocado, mientras que un europeo muerto es una noticia

de portada”, denuncia el periodista de *The Guardian* [Simon Jenkins](#).

Los gobernantes occidentales reaccionan de forma convulsiva, usando los atentados para aumentar su popularidad, instaurando un clima de terror contra “los otros”. Se buscan “otros” en cada esquina, se anima a la delación y a la sospecha permanente, incluso en los colegios. Se crea un clima de inseguridad permanente. La histeria se amplifica con el aterrizaje del lobby de la seguridad. Todos los implicados en esta reacción tienen intereses en el terrorismo. “Se puede hacer dinero, mucho dinero: cuanto más terrorífico se presente, más dinero se hace”, explica Jenkins.

Se reacciona así anunciando que se bombardeará inocentes que viven en Siria para combatir al ISIS, como si por esa regla de tres se debiera bombardear la ciudad de Bruselas de donde eran esta vez los presuntos terroristas. Se da forma al terrorismo de Estado, amparado por un Estado de excepción y terror, impuesto a una población que se encuentra inmersa en un auténtico estado de shock, ante la histérica reacción de sus dirigentes, que compiten en esta alocada carrera por ver quién gasta más en armamento y control, quién contrata más compañías de seguridad privadas para restringir aún más las libertades y quién decreta el estado de excepción más permanente y aterrador.

La población aprende así a socializar el terror, sintiendo que ha empezado a formar parte de algo más grande que él, una especie de renacer cruzado junto a sus líderes, enfatiza el analista [Daniel Bernabé](#). Qué otorga más valor a una vida carente de sentido que el sentimiento de pertenencia al grupo frente a la amenaza externa, se pregunta este experto. El terror y un mensaje repetitivo, “estamos en guerra”, es insertado en el imaginario colectivo. Porque, efectivamente, nuestros dirigentes han conseguido que estemos en guerra con prácticamente el mundo entero, aunque nunca nos hayamos querido enterar.



De esta forma, todo un conjunto de prejuicios, manipulaciones y exacerbación de pasiones nos quieren hacer formar, disciplinadamente, parte de ese nosotros que se enfrenta con un “ellos”. Y con la única finalidad de mantener el triunfo de la codicia de unos pocos y su “estilo de vida”, denuncia la periodista [Rosa María Artal](#). El que ha convertido Europa en frontera deshumanizada, con una crueldad que hasta esforzadas organizaciones no gubernamentales se ven incapaces de asumir.

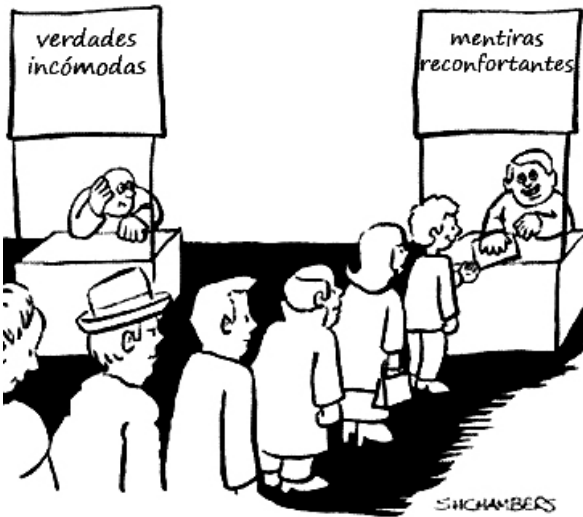
Repetir llamadas a la unidad de todos los demócratas, hablar de seguridad con tono de firmeza marcial y prometer acciones decididas para acabar con el terror, lo que busca, realmente, plantea Bernabé, no es acabar con el yihadismo, sino convertirlo en una amenaza prolongada que anule cualquier posibilidad de disidencia en Europa y retrotraer a la Edad Media a aquellos países árabes que, como ya sucedió con Irak o Afganistán, van a suponer un suculento negocio de reconstrucción de sus infraestructuras y sistemas públicos desechos para los lobbies y multinacionales occidentales. Además de su control geoestratégico y el dominio sobre sus recursos naturales.

Por eso compartimos plenamente con Bernabé el análisis de que el terrorismo no es más que el enésimo problema de este sistema fallido, que habla de derechos humanos pero sólo defiende el derecho a entender el mundo como un negocio mediado por la guerra. Los atentados no son fruto de una barbarie sin motivo, sino que son el resultado de nuestra política. Concluimos, con él, que el legítimo derecho a la seguridad de occidente no va a ser garantizado con más injerencia, invasiones, bombardeos y militarismo, sino por un desarrollo del mundo árabe autónomo, laico y democrático. 

Bruselas, una tranquilidad tensa



Eva Beltrán
desde Bruselas



Bruselas es una ciudad tranquila, eso es lo que decimos todos los que vivimos aquí y así es como la califican los visitantes. Tras los atentados del 22 de marzo unos y otros seguimos coincidiendo en esta apreciación sobre Bruselas.

NO SE PUEDE DECIR QUE LA VIDA SIGA IGUAL DESDE ESE MARTES en que nos despertamos con ruidos de sirenas y pusimos la tele desde que nos levantamos, pero no ha cambiado mucho. El país del surrealismo sigue siendo surrealista también en estos momentos.

Por ejemplo, Bélgica elevó el nivel de alarma a 4 cuando los atentados de París, se paralizó la ciudad, se cerró el metro y pese a ello no se llegó a ninguna detención inminente que pudiera evitar lo ocurrido en marzo en el aeropuerto de Zaventem y después en la estación de metro de Maalbeek, donde no solo hay trabajadores de las Instituciones europeas. En esa estación se bajan trabajadores de empresas de la zona, el personal de las múltiples cafeterías, restaurantes y supermercados y también algunos profesores del Instituto Cervantes. Las líneas que pasan por Maalbeek comunican la ciudad de un extremo a otro por lo que cualquier persona podría haber estado allí. Como en el aeropuerto, en plena Semana Santa, en vísperas de las vacaciones escolares belgas. Y lo peor de todo es que el país es-

taba en alerta, se suponía que había más vigilancia y sin embargo hombres buscados por la justicia campeaban a sus anchas en Moleembeek, en Foret o en Schaerbeek, cerca de sus familias, quizás protegidos por sus amigos más próximos.

Los días que siguieron al 22M las autoridades decretaron nuevamente el nivel 4, lo que supuso de nuevo una total paralización de la ciudad, el metro funcionaba en horario reducido, sólo paraba en algunas estaciones y solo permanecía abierta una de las salidas de cada estación abierta bien custodiada por militares armados que abrían bolsos y mochilas, más como gesto tranquilizador que con la verdadera intención de encontrar algo sos-

pechoso. La realidad es que la capital de Europa mantenía las estaciones cerradas porque no tiene suficientes efectivos policiales. Más surrealismo.

Aún ahora, un mes después, el metro y el aeropuerto no funcionan al cien por cien y no se sabe hasta cuándo. Las noticias que conciernen a la investigación están casi olvidadas y parece que la ciudad ha vuelto a la normalidad. Es una normalidad tensa. En los transportes públicos la gente es menos confiada, se ha cambiado el móvil por un mirar de reojo mochilas y bolsos. Las parejas de militares se han vuelto parte del paisaje en determinadas puertas de edificios. Y la vida continúa.

Bruselas mantiene ese ambiente multilingüe y multicultural, pero nadie quiere acercarse a Molembeek, por si acaso. Salvo grupos extremistas que existían antes del 22M, la gente sigue prácticamente igual, pero debo confesar que mi vecino Mohamed si me ve en el supermercado ya no me saluda orgulloso con un “salam aalaim-kum”, cómplice, sabiendo que yo le iba a responder en su lengua. Ahora nos saludamos como todos los demás, “bonjour” y bajamos la cabeza sabiendo que no nos sale de dentro pero que es mejor no destacar. Así están las cosas.



Siembra guerras y cosecharás refugiados



Enrique Javier Díez Gutiérrez
Profesor de la Universidad de León

El 21 de marzo se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. La pregunta que nos tenemos que hacer es cómo podemos celebrar este día cuando la Unión Europea, de la que formamos parte, escribe su página más negra poniendo precio a los derechos humanos. El "pacto de la vergüenza" de la UE con Turquía haciendo de este país un muro de Europa, es calificado por la eurodiputada de Izquierda Unida, Marina Albiol, como fascismo puro y duro. Las ONGs lo tachan de "golpe histórico" contra los Derechos Humanos.

DE ALLÍ A DONDE ENVIÉIS ARMAS,
RECIBIRÉIS REFUGIADOS



Dibujo: El Roto. <https://elperfilmenoshumano.com/2016/03/22/apatia-global/el-roto-refugiados-armas/>

ESTE PACTO LO HAN FIRMADO LOS LÍDERES DE LA UNIÓN EUROPEA que han llegado en vuelos exclusivos, se han alojado en suites de lujo y se han desplazado en limusinas oficiales, adoptando la decisión final de usar los refugiados como moneda de cambio. Mientras, 20.000 sirios siguen en el campo de refugiados de Idomeni en Grecia, en una situación descrita como "peor que la Primera Guerra Mundial". Violación del principio de no-devolución, uso de gas lacrimógeno por parte de las fuerzas de seguridad, hacinamiento forzoso, identificación mediante números escritos en sus brazos, deportaciones masivas en trenes, ... La lista es larga y cada día un poco más atroz.

Este Plan, camuflado con el maquillaje más "políticamente correcto" que han podido encontrar, responde a la creciente ola de xenofobia y de extrema derecha que está siendo alentada por las políticas neocoloniales del viejo continente, con el mensaje institucio-

nal y mediático de que estamos amenazados por una corriente de refugiados que desborda nuestra capacidad de acogida es una mentira demagógica y muy peligrosa. Una visión etnocéntrica y miope. No se trata de una crisis de refugiados, sino de una crisis del proyecto político de la UE, como explica el profesor Javier de Lucas.

Es un acuerdo que incumple claramente la legalidad internacional y pone en riesgo la vida de millones de personas. Esos son las razones que han llevado al izquierda Unida a estudiar medidas legales contra Mariano Rajoy y el Consejo Europeo, como responsables de la vulneración de los derechos humanos y las muertes que se van a producir, trabajando con un equipo de juristas para que aquellos que lo han firmado respondan ante los tribunales de justicia internacionales.

A cambio de 6.000 millones de euros y del acuerdo tácito para que la UE continúe haciendo la vista gorda ante la masacre del pueblo kurdo o la represión y la falta de libertades en

Turquía, conseguimos deshacernos de migrantes y refugiados, como si las obligaciones internacionales pudieran comprarse y venderse, como si los países ricos estuvieran exentos de cumplir los tratados internacionales a cambio de unos millones de euros.

El resultado es que la UE está condenando en la práctica a las personas que huyen del hambre, de dictaduras o de la guerra a sobrevivir en un agujero negro por el que serán devueltas a Turquía, y no se sabe qué será de ellas una vez estén en territorio turco, en campos en condiciones inhumanas, deportadas a otros países o devueltas a las bombas y al hambre. Lo que considere el régimen de Ankara porque la Unión Europea paga la factura y Turquía hace el trabajo sucio.

De esta forma vemos como día tras día las fronteras de la UE se han convertido en agujeros negros de la justicia y la legalidad donde de manera constante se violan los Derechos Humanos. Pero ni una sola vez hemos escuchado a un político europeo hablar de responsabilidad por los desastres que han causado la crisis de refugiados. Ya sea por las guerras, la violencia civil o la destrucción económica, parece haber una absoluta falta de voluntad para conectar la terrible guerra en Siria –en la que Estados occidentales como Gran Bretaña, Francia y EEUU, así como Rusia, están bombardeando el país– con el desplazamiento de millones de personas. Y también la demostración de una amnesia histórica colectiva al olvidar cómo los sistemas coloniales y neo-coloniales han provocado el saqueo y la destrucción en Oriente Medio y África del Norte.

La situación ya no es sostenible y es hora de poner fin a los muros y alambradas que Europa continúa levantando ante la desesperación de millones de personas, y a la lógica que se nos está imponiendo en Europa del chivo expiatorio, de la amenaza exterior, de la xenofobia y el discurso del miedo



No, no son refugiados sirios... son nuestros abuelos y padres, en el 39, buscando refugio en Francia... ¡¡Qué poca memoria!!

como políticas de Estado. Es hora de cambiar esta lógica eurofascista y poner en marcha todos los mecanismos para facilitar la protección internacional de aquellas personas que huyen de las guerras, de la violencia, del hambre y de la desesperación.

Como proclaman *Pallasos en Rebelión*, colectivo artístico-solidario internacional que ha ido a Idomeni, en su “Manifiesto en Favor de la Libertad de Movimiento”, alzamos la voz en favor del carácter legítimo del nomadismo y de las migraciones humanas, Derechos Fundamentales como forma de supervivencia de los seres humanos y presentes desde los albores de la Humanidad; nos rebelamos públicamente ante las racistas políticas migratorias de la Unión Europea y ante las abusivas y discriminatorias políticas macro-económicas que generan guerras, hambre y genocidio económico-social en favor del capitalismo y en contra del Sur de nuestro Planeta; ponemos de manifiesto la responsabilidad directa de la UE en esta crisis, a quien acusamos de generar esta situación de desequilibrio territorial al



La situación ya no es sostenible y es hora de poner fin a los muros y alambradas que Europa continúa levantando ante la desesperación de millones de personas

anteponer sus intereses económicos a la igualdad social y favorecer y servir a las compañías transnacionales y mercados internacionales.

Por último, apelan a la empatía y a la Humanidad de todas las sociedades y colectivos, para que nos unamos más allá de nuestros orígenes, culturas y colores y apoyemos la legítima necesidad de movilidad de los refugiados que huyen de conflictos bélicos y miserias que el capitalismo ha provocado, en búsqueda de esperanza y un futuro mejor para sus familias. 

Soner Çalış / Responsable de la Fundación “1 UMUT”
 (“Una esperanza”) y “Mülteciyim Hemşerim” (“Refugiado, soy paisano”)

“Turquía: los niños refugiados son las principales víctimas de una gran explotación”



Por Txema Martínez

¿Quiénes sois?

Somos una organización creada para defender los derechos de los trabajadores en los accidentes laborales y también trabajamos el impacto de la transformación urbana en la población. Aunque al principio de la crisis humanitaria no trabajamos con los refugiados

sirios, sí que hacíamos un seguimiento de la situación de éstos. El verano pasado unos 3000 sirios marcharon a Edirne en dirección a la frontera con Grecia. Este grupo se autodenominó “yalin yuruyenler” (los que marchan descalzos). En la frontera la policía turca detuvo a muchos de ellos y los envió a los campos que hay en diferentes ciudades de Anatolia. Además expulsó del país a dos cooperantes, uno francés y otro alemán. A partir de ese momento empezamos a trabajar con los refugiados ya que muchos de ellos necesitaban asesoramiento legal. Un grupo de nuestros abogados fue a la frontera para ayudarles legalmente. Cuando volvieron nos informaron

de lo ocurrido y decidimos empezar a trabajar con ellos.

¿Cómo se distribuyen los casi tres millones de refugiados que hay en Turquía?

La mayoría vive en los barrios más pobres de Estambul a las afueras de la ciudad. De los más de 2.700.000

refugiados sólo el 10 % vive en los campos de refugiados que están situados en Hatay, Adana, Mardin, Adiaman, Urfa, Diyarbakir, Batman. El resto está distribuido entre las ciudades de Urfa, Antep y Estambul, aunque podemos encontrar refugiados repartidos por toda la geografía turca. En Esmirna también hay gran número de ellos pero varía de un día a otro ya que es el puerto de salida hacia Grecia. En Estambul hay aproximadamente medio millón.

Soner Çalış durante los últimos 11 años ha trabajado en distintas fundaciones que luchan por los derechos de los refugiados, por los derechos humanos en Turquía “İnsan Hakları”, así como en Amnistía Internacional. También en organizaciones dedicadas a la ayuda humanitaria a refugiados en la frontera de Urfa y Mardin. Ha participado en la realización de informes de Amnistía Internacional y de la Oficina del Refugiado.

Tras los combates en Şengal ha integrado los grupos de coordinación de los campos de refugiados yazidies en Batman, Şirnak y Mardin. Concretamente ha coordinado la llegada a Turquía de yazidies en Şirnak y Uludere. Durante este periodo ha realizado informes para fundaciones de derechos humanos.

Mülteciyim Hemşerim empezó como un pequeño grupo de voluntarios en defensa de los derechos de los refugiados. Es una organización no jerárquica donde todos trabajan como voluntarios. Soner Çalış organiza la comunicación y las relaciones entre organizaciones que trabajan con refugiados y con Amnistía Internacional. También colabora en las tareas de apoyo psicosocial y de fortalecimiento de los vínculos vecinales.

“Del millón de sirios que trabajan en Turquía sólo 8000 tienen un contrato y los papeles en regla”

¿Cómo registra el gobierno turco a los sirios en Turquía?

Antes había una oficina gubernamental llamada AFAD (dirección general ante desastres y emergencias). Esta oficina daba un número a cada refugiado que servía como identificación o registro y así poder usarlo en los campos de refugiados o poder ser atendidos en los hospitales. La ley cambió y se creó *“la oficina de emigración”*.

Tras la creación de esta oficina, en Estambul la policía empezó a hacer ella misma registro. El problema ha surgido cuando se han dado cuenta que esta oficina no puede hacer todo este trabajo y, de nuevo, AFAD ha empezado a registrarlos. La labor de registro e identificación es bastante caótica y por eso es difícil saber cuántos sirios hay en Turquía. Un ejemplo de esto lo encontramos en el barrio de Sultanbeyli, allí hay unos 3000 sirios que no han sido registrados. De esto nuestra organización tiene constancia. Muchos no quieren registrarse porque han participado en la guerra y no quieren que el gobierno turco sepa quiénes son. Otros tienen medios económicos y no necesitan ayuda del gobierno. También están los que, en cuanto termine la guerra, tienen planeado volver a Siria. Hay familias enteras que al no estar registradas, no existen oficialmente. Además no hay constancia de cuántos se han ido a Europa y cuántos están todavía en Turquía. También se ha dado el caso de personas que se han registrado varias veces. Se registran cuando llegan a Hatay, tiran su número y vuelven a registrarse en otra oficina en otra ciudad. Por eso no podemos estar seguros de si la cifra de los casi tres millones de sirios que dicen que hay es la exacta.

¿A qué se dedican?

En Estambul la mayor parte trabaja en el sector textil y servicios. Viven en los suburbios, en las zonas deprimidas como Bagcilar, Sultanbeyli, Sancaktepe, Avcilar, Esenyurt, Esenler. Los trabajos de investigación realizados y la fiabilidad de los datos que aportan no permiten saber con exactitud a qué se dedican.

Ante todo, estamos viviendo una situación de lucha por los derechos humanos. La situación actual con los refugiados es una crisis a nivel mundial por los derechos de las personas

“Las mujeres y los niños son aproximadamente el 80% del total de refugiados”



Antes los subsaharianos trabajaban en el sector textil siendo sustituidos por los sirios. El 65% de los sirios trabaja en este sector pero casi todos trabajan ilegalmente, sin contrato ni seguridad social. Del millón de sirios que trabajan en Turquía sólo 8000 tienen un contrato y los papeles en regla.

Los mayores de 40 años no encuentran trabajo fácilmente. Las empresas buscan jóvenes porque es más fácil formarles y adaptarlos al ritmo de producción.

Trabajan en lo que encuentran: astilleros, sastres, albañiles, camareros, en la metalurgia...

Si en una familia no hay jóvenes para trabajar, lo hacen los niños. Se ha dado el caso de una familia de siete miembros de los cuales sólo trabaja uno. Otro caso es el de una chica con cuatro hermanos que trabaja en un taller textil y gana 800 liras (unos 250 euros) y mantiene a toda la familia, de esta forma sus hermanos pequeños pueden ir al colegio.

Háblanos de la situación de los niños. ¿Qué porcentaje hay de niños? ¿Cuántos se calcula que están escolarizados y en qué condiciones? ¿Es verdad que hay niños que han desaparecido?

Hay una gran explotación de los niños, son las principales víctimas. Un ejemplo de ello es lo que ha pasado en los talleres de HM donde trabajan un gran número de niños sirios. Fue denunciado y la marca lo reconoció, pidió perdón pero la situación continúa igual. Trabajan jornadas de 12 horas, ganan entre 300 y 450 liras (90 y 140 euros) trabajando 6 días a la semana. Deberían ir al colegio pero no pueden. En el barrio de Şişli hay más de 1000 niños viviendo y tan solo van están escolarizados 100, incluso éstos tienen que trabajar después del colegio. Por otra parte, el sistema educativo turco no tiene un programa para ellos. Los chicos no hablan turco.



“Para pagar a las mafias hay refugiados que se están viendo obligados a vender sus órganos o incluso a sus hijas”

✎ Se han dado casos en las zonas turísticas entre Antep y Antalya de niños secuestrados para turismo sexual.

En cuanto al porcentaje de mujeres y niños del total de refugiados, aproximadamente son el 80%.

¿En qué situación se encuentran las mujeres sirias?

Su situación es terrible. En las ciudades donde hay gran número de refugiados existen catálogos de mujeres con sus fotos, datos personales... los turcos eligen y las toman como segunda o tercera esposa. Las jóvenes entre 15 y 18 cuestan entre 8000 y 10000 liras (2500/3000 euros). Al aumentar la edad el precio baja. Es un mercado de mujeres. La mayoría son engañadas ya que no saben que en Turquía esto es ilegal, las leyes no permiten la poligamia. En Siria está permitido y por eso ellas piensan que es legal. A la muerte de su marido no tienen ningún derecho, sólo lo tiene la primera mujer que es la única reconocida como oficial. La policía sabe todo esto pero no hace nada. En Urfa hay un parque donde las niñas y las mujeres van a prostituirse. Es harto conocido por todos, la policía lo sabe y hace oídos sordos.

¿Existen mafias relacionas con la trata de personas?

Por lo que sé, no hay una mafia organizada en torno a este asunto pero estamos empezando a recibir noticias de la existencia de comercio de órganos. El cambio de la política europea de cerrar fronteras a los refugiados está aumentando el precio de transporte. Para pagar a las mafias hay refugiados que se están viendo obligados a vender sus órganos o incluso a sus hijas.

Desde Europa quienes rechazan en Tratado UE-Turquía sobre refugiados afirman que la legislación turca no ampara a los refugiados y que, por tanto, Turquía no es un país seguro para ellos. ¿Es así?

Si se aplicara la legislación turca, esta protegería a los refugiados. Los mandos policiales aplican las leyes

arbitrariamente. Cuando hay un problema de seguridad en Turquía detienen a sirios, no importa donde estén (en hospitales, en la calle...) no se les permite comunicarse con sus familiares y son llevados a campos de refugiados en

otra ciudad. Una vez detuvieron en Estambul a un paciente en un hospital, lo enviaron la Kilis, cerca de Adana, al sur de Turquía. Otro caso es el de una niña que estaba en el colegio, cuando volvió a su casa no estaba su familia, había sido enviada a un campo en otra ciudad. La policía detiene a todo el que ve peligroso, pero nadie sabe qué es peligroso para la

policía. Tras los atentados del ISIS

detuvo a muchos inocentes, pero en este caso reciben el mismo trato que los turcos.

Los sirios que tienen papeles pueden comprar medicinas gratis pero el ministerio de sanidad no paga a las farmacias y, por eso, éstas han dejado de proporcionar medicamentos a los sirios. En los hospitales no hay sicólogos, ni traductores y esto ha llevado a situaciones trágicas como la vez que operaron a un señor tres veces erróneamente.

¿Qué va a pasar con los 6000 millones de euros que van a llegar de Europa? ¿Cómo se van a distribuir y en qué?

Sinceramente, dónde va a ir a parar ese dinero no lo sabemos porque los gastos hasta la fecha no son nada transparentes. Dicen que el gobierno va a hacer una campaña que se llama “*Marhamet*” (misericordia). Para mí esta palabra tiene problemas por ser un concepto terrible. Tener misericordia está en contra de la idea de igualdad. No tiene relación alguna al susto que va destinado este dinero. La mayor parte de euros se va a gastar en esta campaña. Dicen que Merkel pidió a Davetoglu que este dinero no se gastara en proyectos de construcción de viviendas. Por lo que sabemos, buena parte del dinero se va a transferir de AFAD a TOKI (es una constructora pública). TOKI va a construir viviendas a los refugiados. No sabemos qué va a pasar y dónde va a ir este dinero.

¿Qué sabes de los conflictos entre refugiados?

¿Ha habido problemas entre árabes alevíes y suníes, con los kurdos?

Los refugiados que vienen de Siria viven en las zonas afines a ellos: los kurdos de Aleppo viven en la zona kurda o en barrios de mayoría kurda. Los suníes, en las regiones árabes del sur fronterizas con Siria. Los alevíes, igualmente, en barrios de mayoría aleví. Entre ellos no hay ningún conflicto porque viven separados. Los conflictos entre las diferentes comunidades religiosas no se están viviendo en Turquía pero cuando hay

enfrentamientos en Siria, la tensión aumenta. El grupo más conflictivo es el de los turcomanos. Los árabes son más pacíficos. El gobierno turco apoya a los turcomanos y estos cuando llegan a Turquía se sienten más respaldados.

Me gustaría añadir que Turquía se ha convertido en la diáspora siria.

Ahora el principal problema que tienen los turcos con los refugiados es la posibilidad de que estos puedan votar en las elecciones ¿es verdad eso? ¿qué piensan los turcos al respecto?

La polémica sobre si pueden o no pueden votar forma parte del debate político entre los turcos. Los votantes del AKP (partido en el gobierno) apoyan que los sirios puedan votar y se nacionalicen, por su afinidad religiosa. Los laicos del CHP (partido mayoritario en la oposición) ven a los sirios un banco de votos para el AKP. Durante 5 años se está hablando sobre este tema pero hasta la fecha tan sólo 5 sirios han votado. Es un tema recurrente en todas las elecciones pero irónicamente de los 5 que han votado 2 lo han hecho por el partido kurdo y 3 a partidos liberales. Es una discusión absurda.

¿Tiene alguna anécdota que le haya dejado huella?

Sí, muchas. Jamás olvidaré algo que ocurrió cuando trabajaba en Urfa. Allí fui testigo de muchas tragedias pero la que más me marcó fue el de una familia que intentaba llegar a la frontera turca. Venían repartidos en dos coches y, a poca distancia de la frontera, el primer coche fue atacado por un misil. Todos los ocupantes murieron en el acto. En el segundo coche iba la madre y uno de sus hijos de 12 años. Cuando llegamos, el chico nos contó como entre él y su madre estuvieron recogiendo los restos de su hermano pequeño repartidos por todas partes para reconstruir el cuerpo completamente destrozado.

Tengo otra más que jamás olvidaré. Estaba Sirnak y allí todos los días venía gente en camiones. Un atardecer llegaron los camiones y, como siempre, al abrir las puertas de los mismos, estábamos preparados para atender a gente herida. Al abrir uno de ellos vi a una mujer de unos 65 años, nos miramos y me sonrió. No podía moverse por sí misma, necesitaba la ayuda de dos personas. Ella seguía mirándome sonriendo. Me llamó la atención que fuera vestida toda de blanco. La señora era yazidí, los yazidies se visten de blanco en las fiestas importantes. Todos iban vestidos de negro, en señal de luto, excepto ella. Hablé con ella y me dijo que quería mostrar con su vestimenta su resistencia, su lucha y que, a pesar de todo, no se iba a rendir ante las circunstancias. Estuve con ella, hablamos y me comentó que no quería dejar su casa, fue la última en salir pues ya no quedaba nadie en su aldea. Familiares suyos, los primeros en dejar la aldea habían podido ir a Alemania. Ella se negaba a dejar su tierra e incluso Turquía

Este acuerdo se supone que es para defenderse de la islamofobia y de ISIS, pero no es así

porque estaba cerca de los suyos. Luego perdí el contacto con ella. Lo último que sé es que murió hace unos meses en Alemania. Nunca olvidaré sus ojos.

¿Hay algo que te parezca importante o que quieras transmitir a los lectores españoles y que no hayas mencionado en la entrevista?

Sí, me gustaría decirles que, ante todo, estamos viviendo una situación de lucha por los derechos humanos. La situación actual con los refugiados es una crisis a nivel mundial por los derechos de las personas. Como pueblo turco, entendido como todos los grupos étnicos que viven en Turquía, no podemos luchar para defenderlos. El acuerdo entre el gobierno turco y la UE va a crear un desastre humanitario. Merkel y nuestro primer ministro están negociando sobre personas y sobre derechos humanos. Esto va a destruir la base de lo que ha sido Europa durante tantos años. Hasta ahora Europa había sido un referente en derechos. Lo que está sucediendo con los refugiados no tiene nada que ver con ISIS, con la islamofobia. Europa no quiere realmente a los sirios.

Con este acuerdo Europa va a romper todo el sistema de derechos humanos por el que han luchado tantas generaciones de europeos. Este acuerdo se supone que es para defenderse de la islamofobia y de ISIS, pero no es así. 

“El acuerdo Gobierno turco - UE va a crear un desastre humanitario”



Acuerdo UE-Turquía sobre refugiados

Los **fatídicos efectos** de un acuerdo



Amnistía Internacional

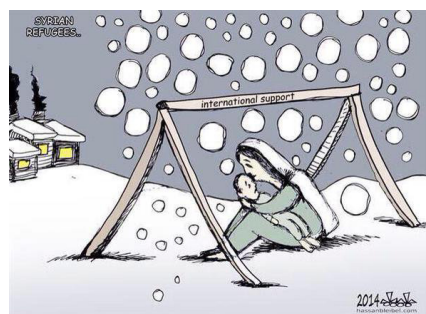
Las devoluciones forzadas en gran escala de personas refugiadas desde Turquía a la Siria devastada por la guerra ponen de manifiesto los fatídicos defectos del acuerdo sobre refugiados firmado este mes de marzo entre Turquía y la Unión Europea. Así lo ha revelado Amnistía Internacional hoy.

“En su desesperación por sellar sus fronteras, los líderes de la UE han hecho deliberadamente caso omiso de los hechos más simples: Turquía no es un país seguro para las personas refugiadas sirias, y cada día es un poco menos seguro”, ha manifestado John Dalhuisen, director para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

“Las devoluciones en gran escala de personas refugiadas sirias que hemos documentado ponen de manifiesto los fatídicos defectos del acuerdo entre la UE y Turquía. Para aplicar ese acuerdo, hay que tener corazón de piedra, y un absoluto desprecio por el derecho internacional”.

LAS NUEVAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO por la organización en las provincias de la frontera sur de Turquía sugieren que las autoridades turcas han estado deteniendo y expulsando a Siria a grupos de alrededor de un centenar de hombres, mujeres, niños y niñas sirios casi a diario desde mediados de enero. La semana pasada, a lo largo de tres días, el equipo de investigación de Amnistía Internacional recopiló múltiples testimonios de devoluciones en gran escala desde la provincia de Hatay, que confirman una práctica que constituye un secreto a voces en la región.

Todas las devoluciones forzadas a Siria son ilegales en virtud de las leyes turcas, la legislación de la UE y el derecho internacional.



Con el argumento de que es un país de asilo seguro, el acuerdo entre la UE y Turquía abre la vía a la devolución inmediata a Turquía de las personas refugiadas sirias que lleguen a las islas griegas. Las autoridades europeas han manifestado su confianza en que las devoluciones puedan dar comienzo el 4 de abril.

El prolongado cortejo de la UE a Turquía que precedió al acuerdo ya ha tenido un efecto desastroso en las propias políticas turcas respecto a las personas refugiadas sirias.

“Lejos de presionar a Turquía para que mejore la protección que brinda a las personas refugiadas sirias, lo que, en la práctica, está haciendo la UE es incentivar lo contrario”, ha declarado John Dalhuisen.

“Parece sumamente probable que, entre las últimas siete o nueve semanas, Turquía haya devuelto a Siria a varios miles de personas refugiadas. Si el acuerdo sigue adelante según lo previsto, existe un riesgo muy real de que algunas de las personas que la UE devuelva a Turquía corran la misma suerte”.

Niños, niñas y mujeres embarazadas entre las personas devueltas

Uno de los casos desvelados por Amnistía Internacional es el de tres niños devueltos a Siria sin sus progenitores; otro es la devolución de una mujer embarazada de ocho meses.

“La inhumanidad y la magnitud de las devoluciones son francamente espantosas; Turquía debe detenerlas de inmediato”, ha manifestado John Dalhuisen.

Muchas de las personas devueltas a Siria parecen ser refugiados no registrados, aunque Amnistía Internacional ha documentado también casos de personas sirias registradas que han sido devueltas al ser detenidas sin que llevaran encima sus papeles.

Personas refugiadas sirias a las que se niega el registro

La investigación llevada a cabo recientemente por Amnistía Internacional muestra también que las autoridades turcas han reducido el registro de personas refugiadas sirias en las provincias de la frontera sur.

El registro es necesario para acceder a servicios básicos. En Gaziantep, Amnistía Internacional se reunió con el hijo de una mujer que necesitaba cirugía de urgencia para salvar la vida pero a quien le negaron la posibilidad de registrarse y, por tanto, de acceder a dicha cirugía. Finalmente, esta mujer pudo registrarse en otro lugar y recibir el tratamiento que podría salvar su vida.

Según otros refugiados sirios en la provincia fronteriza de Hatay, algunas personas que intentaban registrarse han sido detenidas y devueltas a Siria junto con personas refugiadas a las que se había encontrado sin sus documentos de registro.

Amnistía Internacional habló con una familia de refugiados sirios no registrados en la provincia de Hatay que habían optado por permanecer en su apartamento en lugar de intentar registrarse, por temor a ser devueltos a Siria.



En la actualidad hay unas 200 000 personas desplazadas en una franja de 20 km de la frontera turca. Según afirman tanto los grupos de ayuda humanitaria como los residentes de los campos, las condiciones de los campos cercanos a la frontera son atroces, sin agua potable ni saneamiento. Un residente del campo citó, entre los peligros acechantes, el secuestro a cambio de rescate.

Endurecimiento de las restricciones en las fronteras

El aumento de las medidas de seguridad en la frontera y la falta de medios regulares para cruzar han empujado a la gente a las manos de los traficantes, que exigen al menos 1000 dólares estadounidenses por persona para introducirlos en Turquía, según los ciudadanos sirios con los que Amnistía Internacional habló a ambos lados de la frontera.

Las políticas fronterizas cada vez más restrictivas representan un cambio radical respecto a las adoptadas previamente por las autoridades turcas durante los cinco años de la crisis siria. Anteriormente, los residentes sirios con pasaporte podían cruzar en los puestos fronterizos regulares, y quienes entraban irregularmente –la gran mayoría– también podían registrarse ante las autoridades turcas.

“En los últimos meses, Turquía ha introducido requisitos de visado para las personas sirias que llegan por vía aérea, ha cerrado su frontera terrestre con Siria para todas las personas menos las que necesitan atención médica de urgencia, y ha disparado contra algunas de las que intentan entrar en el país irregularmente”, ha manifestado John Dalhuisen.

“Ahora, trata de promover la creación de una zona segura irrealizable dentro de Siria. Está claro hacia dónde se dirige todo esto: tras haber presenciado la creación de la Fortaleza Europa, ahora asistimos a la construcción de su copia exacta, la Fortaleza Turquía”.



Testimonios

Una familia siria cuyos hijos fueron devueltos a Siria

Una familia de 24 miembros vivía junta en un único apartamento en Antakya, provincia de Hatay. Según dijeron a Amnistía Internacional, cinco miembros de la familia fueron devueltos a Siria en torno al 20 de febrero de 2016.

M. Z., de 30 años y que llevaba en Turquía desde principios de 2015, había podido registrarse. Su hermano de 20 años, M. A., y el sobrino y dos sobrinas de ambos, de 11, 10 y 9 años, habían llegado a Turquía hacía unos dos meses y no habían podido registrarse porque les habían dicho que era imposible, y que quienes lo intentaban corrían el riesgo de ser devueltos a Siria.

Los dos hermanos llevaban a su sobrino y sus sobrinas al parque a jugar cuando les dieron el alto unos policías que les pidieron sus documentos de identificación. Los policías los llevaron a los cinco a una comisaría cercana.

Z. Z. –otro hermano de M. Z. que vivía con ellos en Antakya– contó a Amnistía Internacional que, tras enterarse de su detención, llevó la tarjeta de registro de M. Z. a la comisaría, pero los agentes se negaron a poner a ninguno de ellos en libertad.

M. Z. contó a Amnistía Internacional por teléfono desde Siria que, tras permanecer detenidos varias horas, los metieron a los cinco en un autobús y

➤ los llevaron al paso fronterizo de Cilvegözü / Bab al Hawa, en la provincia de Hatay.

No estaban solos. Según relató M. Z., había un total de siete autobuses, con unas 30 personas cada uno –en su mayoría familias–, lo que supone hasta 210 personas refugiadas sirias. A los autobuses los acompañaron dos vehículos de la policía, y M. Z. dijo a Amnistía Internacional que en su autobús iba un soldado turco armado con un rifle de asalto.

El hermano de M. Z. siguió a los autobuses hasta Bab al Hawa pero, según ha contado, no le permitieron hablar con sus familiares. Cuando, hacia las tres de la madrugada, llegaron a la frontera, fueron entregados al grupo armado Ahrar al Sham. En el lado sirio, M. Z. dijo a un soldado que no tenía dinero para cuidar de los tres niños. El soldado entonces los llevó al campo de refugiados de Atma, en la provincia siria de Idlib.

M. Z. no sabe qué fue de las demás personas que viajaban en los autobuses. Ha descrito las condiciones del campo de Atma como atroces, sin agua corriente ni saneamiento, y con un suministro de alimentos totalmente inadecuado.

Según ha contado, los niños han contraído enfermedades cutáneas y, desde que están en Atma, su sobrino tiene problemas de visión.

Los cinco pueden aún comunicarse con su familia en Antakya por teléfono. La madre de los niños dijo a Amnistía Internacional: *“Lloran todo el tiempo; cuando hablan, ni siquiera entiendo lo que dicen”*.

En diciembre de 2015, los grupos de ayuda humanitaria informaron de que en el campo de Atma vivían casi 58.000 personas. M. Z. dijo a Amnistía Internacional que, durante el último mes, ha tratado de regresar a Turquía en varias ocasiones.



Su familia en Antakya dijo a Amnistía Internacional que los traficantes les cobran unos 1000 dólares estadounidenses por hacer cruzar a cada persona, pero M. Z. afirma que sólo tiene unas 500 libras sirias (poco más de dos dólares).

La mayoría de los miembros restantes de la familia, incluidos niños y niñas, están sin registrar y permanecen en su apartamento de Antakya por temor a ser devueltos también a Siria. Dependen de los miembros registrados de la familia para llevar provisiones a la casa.

Dos hombres cuyo hermano, y su esposa embarazada, fueron devueltos a Siria

Los dos hermanos dijeron que, en torno al 3 de marzo de 2016, viajaban en dos automóviles junto con su hermano y la esposa de éste; habían cruzado ese mismo día la frontera entre Turquía y Siria cerca de Yayladağı, en la provincia de Hatay. Cuando se habían adentrado unos 3 km en territorio turco, unos guardias fronterizos turcos dieron el alto al vehículo en el que viajaban su hermano, K. A., y la esposa de éste, B. Q. K. A. telefoneó a sus dos hermanos en el otro automóvil para contarles lo que había sucedido.

Según contaron los dos a Amnistía Internacional, su hermano y su cuñada fueron devueltos a Siria en un furgón, a través del paso fronterizo de Cilvegözü / Bab al Hawa, en la provincia de Hatay, junto con otros siete furgones que transportaban a personas refugiadas sirias. Al parecer, cada furgón

transportaba a unas 14 personas, lo que representa unos 112 refugiados sirios. El hermano y su esposa, ahora embarazada de nueve meses, viven en el campo de Atma, al otro lado de la frontera turca.

Un hombre cuya madre necesitaba cirugía de urgencia para salvar la vida

Un hombre sirio contó que a su madre no le habían permitido registrarse en Gaziantep pese a que necesitaba cirugía de urgencia para salvar la vida, y sólo podía acceder a ella si estaba registrada.

Un médico le había dicho que, cada día que pasara sin operarse, la vida de su madre correría peligro. Tras dos semanas de intentar registrarse en Gaziantep, presentando los resultados de numerosas pruebas médicas que demostraban la urgencia de la situación, finalmente se dieron por vencidos y, a cambio, convencieron a las autoridades de que registraran a la madre en Kilis, a unos 60 km de distancia. La madre pudo posteriormente acceder a la atención médica gratuita que necesitaba.

Un sirio de Azaz devuelto ilegalmente sin el debido proceso desde la frontera

El hombre formaba parte de un grupo de unas 60 personas que trataron de entrar irregularmente en Turquía el 20 de febrero de 2016. Según dijo, había sido capturado por guardias de fronteras turcos y detenido en un cuartel militar cerca de Reyhanlı, en la provincia de Hatay.

En su relato a Amnistía Internacional contó que había permanecido detenido cuatro horas, y que otras personas recluidas en el cuartel (entre ellas mujeres, niños y niñas) estuvieron detenidas hasta 24 horas. Según su relato, los guardias de fronteras no les dieron comida ni agua, ni les permitieron usar los retretes. .

Francisco Garrido Soler / Coordinador autonómico de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en Madrid

Refugiados: “Se está intentando culpabilizar y mostrar como verdugos a las víctimas”

Por **Txema Martínez**

Fotografía: **Francisca del Río**



“Trabajamos con el profesorado, le asesoramos y tenemos material dirigido él”

Paco Garrido Soler es alicantino, licenciado en Derecho y abogado especialista en asilo, refugio e inmigración, ámbitos en los que lleva muchos años desarrollando su actividad profesional. Autor de distintas publicaciones sobre refugiados, ha impartido clases en diversas universidades así como formación específica a distintos colectivos sobre la situación del refugio y de la inmigración en España y otros lugares del mundo. Desempeñó el puesto de coordinador autonómico de **Médicos del Mundo** en las Islas Baleares. También ha sido responsable de la oficina de CEAR en Alicante y de Proyectos en el País Valencià. Nos recibe como coordinador autonómico de la **Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)** de Madrid, puesto que desempeña en la actualidad.

¿Quiénes integran CEAR?

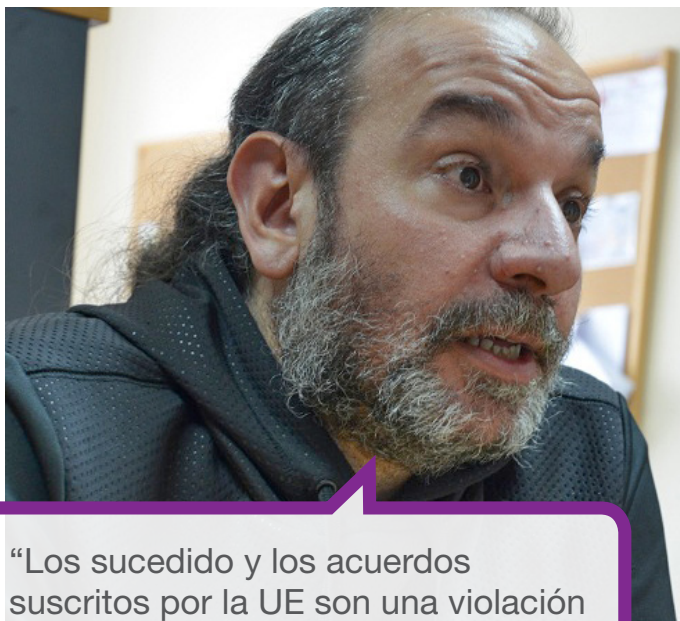
CEAR es una organización muy particular, es asociación, y surge en el año 79 después de las dictaduras del cono sur. En esta época de nuestra historia reciente estábamos en el momento de la Transición y se determinó que, al hilo de todas estas dictaduras que estaban haciendo que parte de la población sufriera persecuciones se debía proteger a las personas que estaban empezando a llegar. En ese momento no había Ley de Extranjería, ni había Ley de Asilo ni había nada de nada en España. España era un país de emigrantes. Inmigrantes no venían y cuando venía alguien era muy sencillo. Se trabajaba directamente de un día para otro, pero se decidió establecer esta protección. De ahí viene que conformen CEAR todos los grupos políticos que existían en el momento, todas las confesiones religiosas de entonces (luego se han sumado, la judía, la católica, la musulmana, etc.), sindicatos, otras asociaciones de defensa de derechos humanos como IEPALA y personas que se han identificado individualmente por su defensa de los derechos humanos. Esa asociación es la asamblea de CEAR.

¿Todos los partidos políticos?

Sí, todos. Con lo cual no tenemos ninguna vinculación y a la vez podemos tenerlas todas. Es decir, somos una organización de denuncia y nadie nos puede decir que estemos vinculados a uno u otro partido. Somos una organización de militantes, pero no somos ninguna asociación que esté vinculada a ningún partido estrechamente, depende de cada persona. Hay quienes han estado en la asamblea en representación de algún partido o que son simpatizantes de uno u otro, pero no tenemos ninguna vinculación política.

Cuando te he dicho lo de los partidos quería preguntarte por Podemos que es un partido nuevo, ¿también se ha integrado?

De momento no. Se podría integrar, podía hacer como una asociación, si quisieran, de todas formas es más de cara a



“Los sucedido y los acuerdos suscritos por la UE son una violación flagrante del Derecho Internacional”

- ✎ los órganos de gobierno que no de cara al día a día, es decir nosotros, yo por ejemplo esta semana he tenido reuniones y hemos ido a dar formación a gente de Podemos, a gente del PSOE a quién nos lo ha pedido.

¿Impartís formación?

Sí, porque una cuestión como el asilo no es algo que todo el mundo conozca. Nos llaman también para que les ayudemos a asesorarse sobre cuáles son sus posicionamientos. Nosotros enviamos nuestro trabajo de incidencia política a los diferentes partidos, iniciativas legislativas para que las presenten porque no las podemos presentar nosotros. Les hemos hecho llegar iniciativas, por ejemplo, a nivel tanto a PODEMOS como a IU. Como los partidos en el parlamento europeo van por grupos, dependiendo de cada momento intentamos hacérselas llegar a todos y mantenemos reuniones con todos. Obviamente unos están más por la colaboración que otros.

¿Qué tareas abordáis principalmente? ¿Cuáles son las áreas de trabajo fundamentales? Antes hablabas de formación...

Tenemos diferentes ámbitos de trabajo con las personas refugiadas que abarcan desde la acogida física a la intervención social, intervención para la formación, búsqueda de empleo, asesoramiento jurídico... Tenemos los abogados más especializados y mejores que hay en España sobre asilo, no es un farol. A base de trabajar tantísimos casos en esa especialización siempre hemos sido un referente. Todas estas áreas en lo que se refiere a la atención directa. Por otra parte, tenemos una parte de incidencia que engloba

tanto sensibilización de la ciudadanía sobre la situación de los refugiados como formación en el colegio, educación para el desarrollo, educación por el cambio -que es lo que hicieron el otro día en tu colegio mis compañeras- hasta la parte de ciencia política para propiciar un cambio social, es decir, el trabajo para intentar convencer a los partidos de que introduzcan en su agenda política, con la importancia que creemos que debe de tener, esta temática. Por otro lado, conectado con los dos, está el conocimiento real de lo que está sucediendo y de cuál es la situación de estas personas, también practicamos una política de denuncia. Es decir, no solo trabajamos en labores de asistencia sino que también denunciemos aquellas cuestiones que entendemos que vulneran los derechos de las personas refugiadas o migrantes en situación de extrema vulnerabilidad. Estamos hablando de denuncias por ejemplo de lo que pasó en la valla de Melilla, lo que pasó en la playa del Tarajal, estamos hablando de cuando surgieron los CIES estos famosos en Mauritania allá por el 2011, estamos hablando ahora de lo que hemos visto en LESBOS y podemos denunciar y de los acuerdos, que hemos tomado buena nota de ellos y que los estamos intentando recurrir con escritos al defensor del pueblo europeo, a la comisión europea. También trabajamos con el Parlamento, en este caso con el Congreso de los Diputados.

¿Disponéis de materiales didácticos para facilitar su cometido al profesorado?

Sí, nosotros estamos trabajando y tenemos material dirigido al profesorado, al que asesoramos, como visteis el otro día en vuestro colegio, a través del apoyo en charlas, el apoyo en formación que ellos puedan facilitar a su alumnado. Gestionamos junto con la Carlos III un Master aquí en Madrid, sobre derechos humanos en el cual nosotros impartimos una parte. Creemos que es principalmente a través de la educación como podemos propiciar los cambios generacionales. Para tener en el futuro una ciudadanía mejor tenemos que formar e informar a la gente. Continuamente nos solicitan conferencias, charlas, seminarios,...

Ahora estamos generando otra serie de materiales de educación para el desarrollo. Estamos en continuo trabajo pero obviamente no tenemos los recursos que puede tener ACNUR pero hemos trabajado siempre esta serie de materiales.

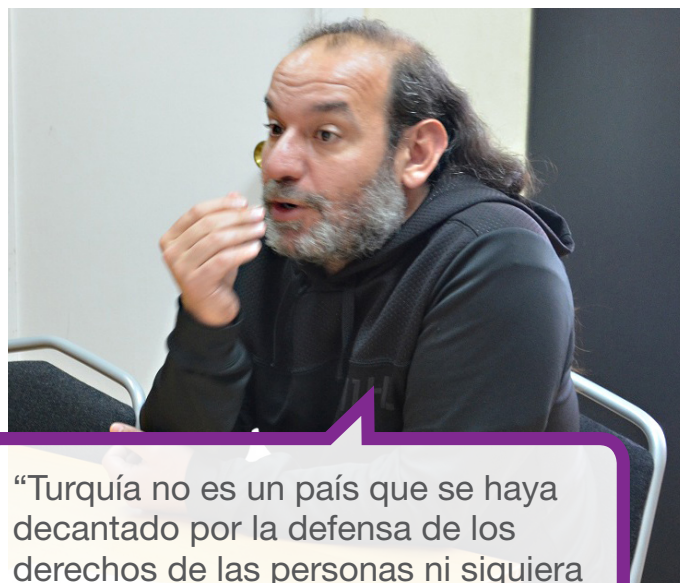
¿Qué hacéis a nivel de sensibilización en los centros educativos? ¿Os llaman mucho desde los colegios?

Sí. Especialmente más en los últimos meses. Todas las semanas tenemos alguna actividad bien en primaria, en secundaria o en universidades. Nos llaman muchísimo, en unas ocasiones nos solicitan que preparemos una ponencia, en otras un seminario o formación para el desarrollo. Lo que más nos interesa es la participación de los equipos docentes porque un docente conoce mejor a su alumnado, cuáles son sus debilidades, etc.

Tener que abandonar su casa y su país es un verdadero drama para cualquier humano, si a ello se une que el abandono viene motivado por un conflicto bélico el drama es aún mayor. ¿El derecho internacional prevé que en esos casos se dé asilo a los refugiados? ¿En qué medida se ha respetado el derecho de asilo a lo largo de la historia?

El derecho de asilo nace en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Se produjo el mayor desplazamiento de personas de diferentes países, tanto externos como internos. Hubo cerca de cincuenta millones de personas desplazadas de su lugar de origen que estuvieron circulando sin ningún tipo de apoyo por todo el continente. Tras la guerra, la antigua Sociedad de las Naciones, principalmente impulsado por países europeos decidió que esto no se podía volver a producir y de ahí surgió la Convención de Ginebra de 1951, después modificada levemente por el Estatuto de Nueva York. Esta ha sido y es la base de toda la legislación nacional e internacional de asilo. Europa hasta ahora se había significado por su defensa de los derechos de las personas y desarrolló diferentes normativas, desde el Protocolo de la Unión Europea, hasta directivas de esta que marcan cuáles deben ser las políticas de asilo. Pero estas políticas suelen ser nacionales, es decir, la norma española, si bien está vinculada en rasgos generales por directivas europeas, se basa en la Convención de Ginebra, que la han suscrito la mayoría de los países que deben de incorporarla a su legislación nacional. En los últimos años estamos asistiendo a un periodo de regresión en lo que se refiere a derechos, en los derechos de las personas en general, pero principalmente en los derechos de las personas migradas y en especial de las refugiadas. Hechos acaecidos en los últimos años como las devoluciones en caliente, vulneran la normativa internacional y nacional. Estamos hablando de devoluciones masivas en algunos países europeos, lo que ha sucedido actualmente en Lesbos. No hay un procedimiento jurídico adecuado, no hay unas garantías legales para las personas solicitantes de asilo, contraviene la Convención de Ginebra en muchas de estas actuaciones como por ejemplo la discriminación por país de origen, que eso está completamente prohibido por el Artículo 3 de la Convención. Tú no puedes discriminar a una persona refugiada “si viene de Siria la protejo, pero si viene de Afganistán o de Camerún, no”. En los últimos años en esto sí que hemos visto una regresión importante.

Hay que aprovechar este momento para intentar sensibilizar a la población infantil, juvenil y universitaria sobre lo que es una persona refugiada, que no únicamente existe en Siria



“Turquía no es un país que se haya decantado por la defensa de los derechos de las personas ni siquiera con sus propios ciudadanos turcos, véase la represión al pueblo kurdo”

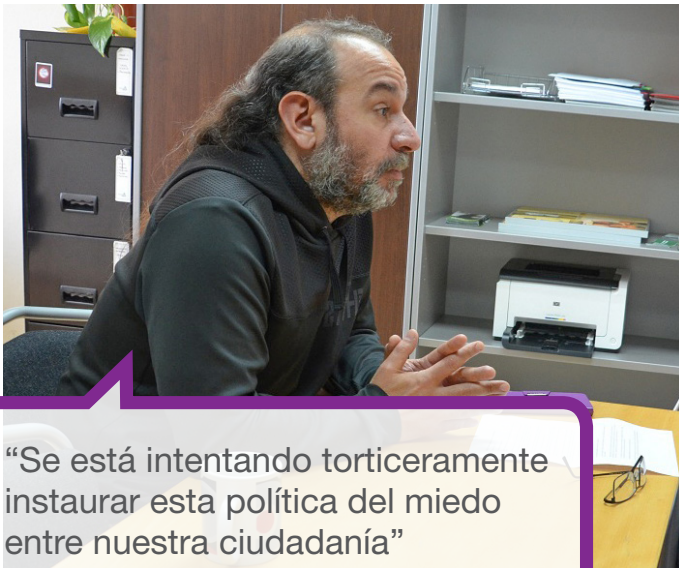
Decía hace unos días Estrella Galán, Secretaria General de CEAR, declaraba que el derecho de asilo ha sido secuestrado en Europa y ahogado intencionadamente.

Suscribo totalmente las denuncias de mi compañera. Se intenta limitar el derecho de asilo cuando es algo que no puede tener límite. La propia Europa ha puesto estos límites cuando ha sido la nación que en mayor medida ha padecido la persecución y necesitado el refugio, como hemos dicho, tras las dos guerras mundiales. Los sucesos acaecidos y los acuerdos suscritos contravienen la propia normativa Europea y los acuerdos internacionales, son una violación flagrante del Derecho Internacional. De hecho, tanto ACNUR como las propias Naciones Unidas se han posicionado tildando de dudosa legalidad las medidas adoptadas. En la UE si bien en un principio muchos países estaban por la apertura y por dar asistencia a estas personas -que no es más que la obligación que habían suscrito, la obligación de los estados-, en la práctica es un derecho que actualmente está ahogado en el mar.

¿Está Europa en una crisis de valores?

¿Está respetando los derechos humanos?

No los está respetando y sí está en una crisis de valores. La idea de Europa que teníamos era un tanto romántica, especialmente nosotros los españoles, que entramos posteriormente en la UE y parecía que iba a ser la panacea de la defensa de los derechos. Pues bien, se ha demostrado que únicamente es un acuerdo económico que no respeta sus propios convenios ni su propia normativa, como bien ha quedado demostrado con los refugiados. Sí, estamos en una crisis de valores importante. ➤



“Se está intentando torticidamente instaurar esta política del miedo entre nuestra ciudadanía”

↳ **¿Qué países son los que mayor número de refugiados generan en estos momentos y cuáles los que cumplen mejor con el derecho de asilo y los que no lo hacen?**

Los países que más desplazamiento han generado en los últimos años han sido Colombia -con desplazados externos e internos-, Afganistán, Eritrea y últimamente Siria. Coinciden con los grandes conflictos internacionales sin olvidar unos años antes República del Congo y Ruanda.

¿Quiénes cumplen con el derecho de asilo? España en los últimos años ha tenido un papel relevante en lo negativo. Los datos muestran que el porcentaje de admisiones a trámite y de concesión del estatuto era mínimo en comparación con otros países europeos. En los últimos meses todo esto está en continuo cambio. Históricamente eran los países nórdicos quienes mejor defendían los derechos de las personas refugiadas. Estamos hablando de Suecia, Noruega, Dinamarca, pero esto también está variando en las últimas décadas.

¿A qué tipo de problemas tienen que enfrentarse los refugiados en los distintos países a los que llegan?

El principal problema, que anteriormente no era así, es el rechazo de la ciudadanía en algunos países. No me refiero a España. Movimientos xenófobos, racistas y de extrema derecha aprovechan estas situaciones de crisis económica como hemos padecido en Europa para incrementar la barrera con el diferente. Existen conflictos, existen problemas pues como las barreras tanto naturales como físicas que Europa alza sobre estas personas. Pero las barreras más importantes son las barreras administrativas y las barreras normativas que no agilizan como debieran el proceso jurídico de las personas solicitantes de asilo. Nosotros abogamos porque existan unas vías legales y unas vías seguras para que estas

personas cuando son perseguidas puedan acudir a territorios protegidos. El ejemplo más claro y reciente es la devolución de personas a un país como Turquía que en absoluto es un país seguro, aunque Grecia haya decidido por una votación exprés que sí que pasa a ser seguro cuando nunca lo había sido y así lo muestran determinados posicionamientos en los tribunales internacionales.

¿Cómo suele reaccionar la sociedad civil cuando entra en contacto con los refugiados?

Por lo general ha existido siempre una mayor inclinación hacia el apoyo a estas personas. Muchos de los países europeos han sufrido conflictos en los últimos años, muchas personas han tenido familiares refugiados. Así la ciudadanía está en un nivel superior, dan mucho más la talla que los estados europeos. Nos preocupan profundamente, las actitudes y brotes xenófobos que hemos podido observar en las últimas fechas en Alemania, Hungría, países del Este, incluso en una pequeña parte en Grecia donde realmente nunca había existido una tendencia similar, si bien la gran mayoría de la población, por ejemplo en la isla de Lesbos, apoya a estas personas y acude a su salvamento.

¿Era necesario el cambio de 180° en el posicionamiento de la Grecia de Tsipras con respecto a los refugiados, al tratado UE-Turquía?

Si bien a nivel económico podían estar más constreñidos, a nivel de derechos nos ha sorprendido a todos este posicionamiento de Tsipras. No tiene ninguna justificación. Es una vulneración del derecho internacional. No puedes realizar expulsiones colectivas como se han realizado, ni puedes discriminar a los refugiados por su procedencia, ni puedes faltar al respeto a los estándares internacionales de asilo (de hecho ya el Tribunal de Los Derechos Humanos en 2011 marcó que Grecia no los observaba). Pero lo que nadie esperaba era esta devolución que además es inefectiva porque realmente la gente va a acudir sino es a Grecia van a acabar acudiendo a Italia porque están huyendo de una muerte segura. Lo único que se puede provocar es que las vallas sean más altas, más compleja la llegada y, en definitiva, más muertes. Una persona que huye porque su vida está en peligro obviamente intentará buscar una salida más complicada. Es a lo que estamos asistiendo en Libia, donde muchas personas están escapando y son las mafias más feroces y agresivas las que gestionan las llegadas de estas personas porque son los que menos tienen dentro de los que tienen poco. Pueden pagar mucho menos por el transporte marítimo, toman vías muchos más peligrosas y ahora, cuando vuelva otra vez el buen tiempo, veremos dónde acuden.

Últimamente el caso del que más se habla en los medios de comunicación es el de los refugiados sirios, sabemos que viven al límite. ¿Cómo se puede contribuir desde la escuela a una mejor concienciación por parte del alumnado sobre este tema?

Creemos que hay que aprovechar este momento porque si bien es ahora cuando el conflicto sirio, que ya lleva más de cuatro años de explosión, ha salido a la palestra y lo ha hecho porque han llegado a Europa. Hay que aprovechar este momento para intentar sensibilizar a la población infantil, juvenil y universitaria sobre lo que es una persona refugiada, que no únicamente existe en Siria. Quizá los sirios son más aceptados porque son más parecidos a nosotros, tienen una tez más clara, unos rasgos árabes menos pronunciados... pero no hay que olvidar que igual de perseguido, igual de refugiado es un sirio que un camerunés perseguido, por ejemplo, por motivos de orientación sexual o una mujer que está en riesgo de sufrir mutilación genital femenina, por un matrimonio forzado o una persona que está perseguida por su ideario político tal vez en Marruecos -o por su orientación sexual también en Marruecos-... y esto sí que hay que explicarlo muy claramente. Tenemos muchos casos de personas sirias que ahora están acudiendo a Lesbos en barcas, en estos barcos en estado lamentable, cuando anteriormente, y eso es real, esas mismas personas acudían a esas mismas islas... como turistas. El poder adquisitivo de la comunidad siria era y es superior al resto, por ejemplo un profesor o un doctor en Siria cobra más que un médico aquí en España, con la diferencia en términos objetivos no en términos absolutos, puede cobrar cuatro mil o cinco mil euros. Imagínate el nivel económico que supone un trabajo de este tipo en Siria donde no tienes que costear un nivel de vida como el nuestro.

La Unión Europea con la firma del acuerdo con Turquía ha venido a abandonar a su suerte a los refugiados sirios. ¿Qué les espera en Turquía y cómo valora CEAR este acuerdo?

Lo que se está aplicando a día de hoy es el acuerdo Grecia-Turquía porque todavía el acuerdo Unión Europea-Turquía no ha pasado por el Parlamento Europeo, aunque siguen los mismos términos. ¿Lo que les espera en Turquía? Piensa que Turquía no tiene adaptado un procedimiento de asilo con los estándares necesarios, no tiene la seguridad jurídica ni tiene el asesoramiento jurídico para las personas que quieran solicitar asilo, no tiene los dispositivos adecuados. Turquía no es un país que se haya decantado por la defensa de los derechos de las personas ni siquiera con sus propios ciudadanos turcos o la represión al pueblo kurdo. Por tanto Europa los está devolviendo a un país nada seguro en el que incluso vemos imágenes y nos llegan informaciones de cómo están recibiendo con fuego cruzado a las personas que huyen de la frontera de Siria con Turquía y están levantando un nuevo muro allí, con lo cual ¿dónde estamos metiendo, dónde estamos enviando a estas personas? Los últimos informes nuestros dicen que están siendo recluidos y que el trato que están recibiendo no está siendo el adecuado. Europa lo que está haciendo es externalizar sus fronteras y pagar a otros países para que realicen la labor de vigilancia como si fueran porteros de discoteca, no estamos haciendo otra cosa, llevando las fronteras más allá.



Las últimas noticias precisamente a raíz de lo que dices sobre cómo han actuado las fuerzas de seguridad turcas en la frontera son espeluznantes, la UE debería ahora más que nunca dejar sin efecto el acuerdo firmado con ese país. ¿Crees que será así o lo que están haciendo es no una huida hacia adelante sino avanzar con paso firme en lo que ya tienen decidido y muy claro?

Avanza con paso firme y no hay ninguna señal de revertir este derecho. Tendría que ser una catástrofe de nuevo lo que hiciera rectificar y el único papel y la única posibilidad de cambio es que la ciudadanía europea de un puñetazo encima de la mesa y obligue a sus mandatarios a que cumplan la normativa vigente.

Pero revertir esas políticas tendrá que ser por medio del voto ¿no crees? porque a través de la movilización no lo está siendo ni incluso en lo relativo a nuestros propios problemas.

Claro, por medio del voto, porque la ciudadanía no se está movilizándolo. Hay que hacerlo a través de iniciativas europeas y a través del voto. Amenazar con el voto tampoco está siendo especialmente eficaz. También la información que llega a la ciudadanía siendo totalmente sesgada y manipulada, especialmente después de los acontecimientos de París y de Bruselas. Se han vertido informaciones interesadas como que uno de los atacantes tenía pasaporte sirio, cuando luego se demostró que era totalmente falso, que se trataba de un montaje, al igual que lo sucedido en Hamburgo, donde se informaba que fueron refugiados quienes violaron y abusaron de mujeres cuando en realidad eran personas de diferente procedencia, eran delincuentes y abusadores, pero no eran refugiados. Se está intentando torticeramente instaurar esta política del miedo entre la ciudadanía.

¿Qué papel está jugando la Liga Árabe en este asunto?

La verdad es no está siendo especialmente protectora con sus propios refugiados. La Liga árabe se está mostrando bastante suave y bastante light en este conflicto. No conozco ningún posicionamiento de la Liga Árabe de



↳ protección sobre las personas refugiadas. Se está permitiendo armar a una de las partes en el conflicto por sectores del Golfo Pérsico. No sé está estableciendo un bloqueo para ninguno de los contendientes que siguen comprando armas y aviones. Su labor es bastante light y no se ha decantado directamente porque existen intereses políticos importantes en la zona.

¿Cuál es la situación en estos momentos en Marruecos y en su frontera con Ceuta y Melilla?

La presión que existía hace tres o cuatro meses en la frontera, especialmente en los CETI, centros de estancia temporal para inmigrantes, actualmente se ha normalizado. Llegó a haber un momento en que era desorbitado el número de personas para la capacidad existente, un quinientos por cien superior, una exageración. Estábamos hablando de acudir a rescatar ciudadanos sirios cuando ya estaban en España, en los CETI de Ceuta y Melilla. Como hemos dicho, se impulsa una política de externalización de fronteras y esto implica que actualmente las personas no estén llegando a la valla de Melilla, porque existen acuerdos con el gobierno marroquí que lleva el control sea muchos kilómetros al sur, por Oujda y otras zonas en las que paran a estas personas llegan, de hecho están habiendo casos de marroquíes que en lugar de utilizar el Estrecho están yendo a Grecia, a Lesbos, para salir de su país lo cual antes, imaginaros la vuelta que tienen que dar y todo son recorridos que las mafias impulsan.

Recuerdo que en un viaje entre Tinduf (Argelia) y Tifariti (Sahara) en 2006 en pleno desierto árido argelino había un cementerio de camiones entre los cuales ‘habitaba’ un buen número de subsaharianos. ¿Entra eso dentro de las rutas que recorren o sencillamente los abandonan allá en el desierto a la espera de un milagro para sobrevivir?

En el pasado, porque Marruecos los expulsaba a Argelia, sí que existió una entrada. Ha habido diferentes rutas y es verdad que había devoluciones estos países en lugar de devolverlos a sus países de origen los dejaban en el desierto abandonados a su suerte. Sobre esto hubo diferentes informes de distintas situaciones de abandono de

estas personas en medio del desierto. Son países que no respetan ni tienen una normativa de defensa de los derechos humanos como corresponde. Si no respetan los derechos de sus propios nacionales imagínate con los demás. Como decía antes, Europa funciona con países que hacen de porteros de discoteca, externalizando las fronteras.

Sobre lo que pase ahí se puede fantasear, pero eso nadie lo sabe a ciencia cierta ¿es así?

Sí, como la UE está obligada por sus propios tribunales a respetar los derechos de las personas migradas, paga a otros países que no los respetan tanto para que sean ellos quienes pongan los límites.

Desde algunas instancias se pretende influir desfavorablemente en la opinión pública creando sospechas de que entre los refugiados existen miembros de grupos terroristas. ¿Cuál es tu visión de este asunto?

Es algo muy claro. Ha habido informaciones por parte de nuestro ministro del interior en funciones en esta línea, lo cual denota un desconocimiento supino de cuál es la realidad de estas personas. Con quienes llegan huyendo una vez entran en cualquier país europeo la primera labor que se ha de hacer es de identificación y confirmación de cuál es su situación, con lo cual hay un resquicio mínimo para que puedan entrar personas de esa categoría. Que puedan ser utilizadas o no es una cuestión indiferente. Lo que tienen que hacer los cuerpos de seguridad del estado es perseguir a aquellas personas que delinquen, si entran yihadistas como si entraran asesinos en serie. Es llamativo que comenten eso personas incluso de la importancia de un ministro del interior español o algunos ministros de otros países europeos cuando realmente los testimonios nos hacen ver que son estas personas quienes realmente huyen de este terrorismo, es decir se está intentando culpabilizar y ver como verdugos a quienes son las víctimas. Quienes vienen aquí vienen huyendo precisamente de los estragos del terrorismo o sea del terrorismo de Al Asad, del Isis, del Daesh o de Al Qaeda. De hecho está demostrado objetivamente que en un ochenta por ciento de los atentados que realizan -no estamos hablando de muertes- los grupos islamistas se producen en los países del sur, no en Europa y los refugiados huyen precisamente de esto. Son afirmaciones descabelladas por eso algunos refugiados cuando prestan testimonio dicen precisamente “me causa estupor lo que está ocurriendo en Europa primero porque Europa me está acogiendo y segundo porque es que me recuerda a lo que yo he padecido en mi país”. Hay que ser muy ignorante para que haga esta afirmación nada menos que una persona que tiene toda la información como los cuerpos de seguridad, de los distintos servicios secretos y de los servicios específicos de identificación. También hay una parte de interés. Se está intentando hacer ver que hay una llegada masiva de personas con estos adjetivos como los que te digo cuando es ridículo el número de personas que España, por ejemplo,



"En cualquier momento podemos ser alguno de nosotros. Debemos 'mirar con la mirada del otro', como decía Kapuscinsky"

ha reasentado, dieciocho personas que vienen de Italia o de Grecia, cuando Turquía está soportando y dando cobijo a más de 3.200.000 personas, o Líbano, con una población de cuatro millones, tiene 1.200.000 refugiados, un 25% de su población. Lo mismo sucede con Túnez y con los países fronterizos. Todos estos países son quienes están soportándolo. Entonces que España, que Europa esté asustada por esta llegada nos parece preocupante.

¿No crees que en la mayoría de la población desinformada cala su mensaje y cala muy bien?

Claro. En un principio en los medios de comunicación salió la imagen de Aylan, el niño muerto en la playa. Enseguida dejó de ser noticia. Algunas informaciones ni siquiera se contrastan. Hay que hacer una labor de pedagogía con el mundo del periodismo para que contrasten estas informaciones interesadas porque hacen un daño enorme de cara a la opinión pública.

Si el conflicto de Siria se extendiera a Libia el problema de los refugiados sería mayor aún. ¿Sabes si se está haciendo algo para evitar este nuevo escenario?

Libia es un estado fallido que ya está en conflicto. Es un país en el que existe un nivel de violencia ya muy elevado que se encuentra totalmente desgobernado. Están llegando muchas personas porque, como he dicho antes, a Libia llegan de los que tienen pocos ingresos los que tienen menos y son las mafias más rudas y más descorazonadoras quienes embarcan en barcos de dudosa flotabilidad a miles de personas que acabarán en el océano, con la complejidad además de que es un trayecto mucho más largo que el que realizan desde Grecia.

Macedonia gasea niños refugiados ¿qué es esto, hacia dónde vamos?

Ya no sabemos dónde está el límite al cual se puede llegar. Algo está sucediendo en los criterios éticos de la Europa actual cuando no solamente los gobiernos instan a dar estas órdenes, sino que también existen cuerpos de seguridad que se pliegan a realizarlas. Está claramente demostrado que la famosa obediencia debida a la autoridad superior no tiene fundamento cuando hablamos de los derechos de las personas. Nadie entendería que las acciones de un terrorista fueran de menor gravedad porque se lo ha mandado un superior -también tienen sus superiores-. Hay dos partes, una obviamente la más repugnante que es la de los estados, pero por otra también apelar al género humano. Es decir, cómo alguien que está viendo huir en las situaciones que están huyendo estas personas refugiadas -que es algo obvio, que se ve en la televisión- cómo puede ser capaz de gasear a menores que están en situaciones así. Estamos llegando -respondiendo a tu pregunta- a niveles insospechados de crueldad y desengaño respecto al género humano.

No hemos podido abordar muchas cuestiones por falta de tiempo y de espacio, pero ¿tienes algo más que decir a nuestras y nuestros lectores que te parezca ahora mismo, hoy, necesario comentar?

Me parece importante que no nos cansemos de mirar con los ojos bien abiertos esta realidad. Quizá dentro de unos meses no sea un país tan cercano, en teoría, como es Siria. Hemos de entender que estamos en el momento máximo en cuanto al número de personas desplazadas y refugiadas. No es solamente Siria, hay más refugiados en el mundo que el triple de toda la población siria. No veamos al resto de personas refugiadas con otro punto de vista.

Hay algo muy importante, que creemos que como sociedad civil debemos explorar y determinar y es que nosotros tenemos algo que decir y que hacer ahí. Hay mucha gente que se está interesando y diciendo "yo quiero meter a un refugiado en mi casa, puedo hacer un hueco". Pero esa no es la solución, la solución la tienen que dar los Estados y estas personas vienen con unos condicionantes, necesitan de asistencia específica tanto letrada, como psicológica, etc. Pero sí que pueden apoyar desde el día a día, la sociedad civil puede propiciar que los procesos de inclusión de estas personas sean mucho más rápidos y más llevaderos y, por supuesto, apoyar a las organizaciones. Yo trabajo en CEAR, pero si no estuviera en CEAR apoyaría entidades de la sociedad civil que tuvieran una capacidad crítica. Hemos de ser capaces de potenciar, como existe en otros lugares, una cultura del apoyo a la organización de defensa de derechos con la que me siento identificado, porque esto sí que otorga una agilidad y un poder de respuesta como sociedad civil. Nosotros no somos sociedad civil pero, como has dicho tú, no somos ACNUR, ni siquiera pensaríamos en llegar a ser ACNUR. Ojalá llegásemos a la mitad del presupuesto no te digo de Médicos Sin Fronteras o Médicos del Mundo, a una cuarta parte de este presupuesto... Tenemos que entender que las entidades que denuncian lo hacen por convicción y poniendo en riesgo su propia supervivencia. Nosotros, después de treinta y pico años, estuvimos a punto de desaparecer por denunciar la situación de los CIES de Mauritania. Afortunadamente la sociedad civil nos medio salvó. No tenemos la capacidad que pueden tener otros, pero sí hay que dar una lección clara a los poderes públicos de dónde nos situamos, cómo participamos, si queremos que nos representen otros ámbitos que no sean únicamente los partidos políticos. Los partidos políticos tienen una finalidad, pero la sociedad civil como tal tiene su

Como la UE está obligada por sus propios tribunales a respetar los derechos de las personas migradas, paga a otros países que no los respetan tanto para que sean ellos quienes pongan los límites

▮ presencia en la calle, en la investigación, en los informes... Nosotros nos arriesgamos, porque tenemos una parte de financiación del estado. Pero si quieren acabar con nosotros por denunciar, pues qué muerte más plácida ¿no? Tampoco somos unos suicidas, pero sí que creo que la sociedad tiene que empezar a pensar en cómo exigir y reivindicar lo que queremos que se construya, porque además hay una cosa muy importante: en cualquier momento podemos ser alguno de nosotros. Es fundamental ponernos en la situación del otro, mirar con la mirada del otro como decía Kapuscinsky. Acabamos de hacer un cómic, ASYLUM, con un diseñador de relevancia como Javier de Isusi que precisamente habla de historias reales: la huida de la guerra, los bombardeos, la persecución, población civil sin ninguna vinculación política... situaciones reales de cuatro personas, tres mujeres y un perseguido por su orientación sexual. Nos da el punto de vista del otro y, al hilo de los materiales que no he citado antes, yo creo que el docente ha de ser transgresor y buscar una implicación desde la lectura, no únicamente con la parte expositiva de nuestras charlas. La riqueza en la reflexión que le propicia a un chaval de 14 años un comic de este tipo es importante. Su lectura trabaja tu subconsciente de una forma determinada porque tú te vas creando tu propia película, tus voces, tus imágenes, tu realidad. Si nosotros leemos el mismo comic vamos a tener unos sentimientos y unas voces diferenciadas porque el comic mezcla la literatura con la pintura y eso con los chavales funciona muy bien.

¿En CEAR trabajáis también con inmigrantes?

Si, trabajamos con refugiados e inmigrantes en situación de extrema vulnerabilidad. Por ejemplo, inmigrantes con discapacidad. Trabajamos con inmigrantes en situación de calle pero no con inmigración en general, aunque lo abordamos a nivel jurídico y de reivindicación de derechos. En atención directa trabajamos menos que antes, porque hay otras organizaciones. Creemos que si hay gente que ya lo está cubriendo, y bien además, es más práctico centrarnos en lo que no está haciendo nadie.

¿Estáis conectados con ONG en el tema de refugiados a nivel internacional, tenéis construida alguna estructura estable o simplemente contactáis, habláis...?

Contactamos, tenemos antenas, pero no existe una CEAR, si hablamos de una CEAR a nivel internacional. Sí que existe un trabajo en red, pero no es tan potente como puede ser en otros sectores porque, al ser la normativa de asilo nacional, las realidades son diferentes. Tampoco la UE no se había atrevido a hacer lo que está haciendo, por eso creo que a partir de ahora sí que tendrá que haber un movimiento de trabajo en red igual que los hay a nivel de salud y en otros ámbitos. 

 <http://www.calaidipedia.co.uk/home>

EL CURSO PASADO TERMINÉ MI ADSCRIPCIÓN TEMPORAL EN EL EXTERIOR como maestra de primaria en el Instituto español Vicente Cañada Blanch pero todavía resido en Twickenham, un pueblo al suroeste de Londres. Comencé trabajando aquí en Comisión de servicio en las aulas de ALCE primero y más tarde en la Sección de Richmond. La zona me gustó mucho. Aquí he encontrado un buen grupo de amigos afines a mí en cuanto a intereses culturales, sociales, políticos y de ocio.

Durante el mes de enero de 2016, una amiga me animó a que iniciáramos una recogida de material para ayudar a los campos de refugiados de Calais. Ella conocía de primera mano la difícil situación en la que se encontraban en los campos porque tenía una amiga que había ayudado como voluntaria cocinando. Contactamos con la organización "L'Auberge/Help Refugees" que nos envió una lista de las necesidades más urgentes: ropa de abrigo, calzado, mantas, sacos de dormir y comida fundamentalmente. Las temperaturas habían bajado mucho y los miles de refugiados de los campos improvisados alrededor de Calais pasaban hambre y frío. Además, el número de inmigrantes procedentes de las zonas en conflicto crecía cada día más y más.

Tenía noticia por la prensa y la TV de las dificultades de los gobiernos francés y británico en el control de los inmigrantes que se intentaban colar en los camiones, pero sabía muy poco de la situación de los campos. Así que comencé a buscar más información. Mi primera sorpresa fue conocer el gran número de personas que estaba viviendo allí, miles de seres humanos. La segunda fue que no recibían ninguna ayuda de ningún organismo oficial, ni internacional, ni europeo, ni británico, ni francés. Recibían y reciben ayuda de movimientos espontáneos de voluntarios de la sociedad civil que se han organizado, para tratar de mejorar la terrible situación de estas personas.

Para conocer el origen de esta sinrazón hay que remontarse a 2002 cuando se cerró el campo de refugiados gestionado por la Cruz roja en Sangatte, que se había habilitado con muy pocos medios, pero que al menos había sido un intento de recoger y ayudar a los inmigrantes sin papeles procedentes de territorios hostiles y que buscaban el paso al Reino Unido. Desde entonces los refugiados se han dispersado alrededor de la frontera agrupándose en campamentos informales que han dado en llamar "The jungle" por las malas condiciones en las que se encontraban allí. Nada tiene que ver este nombre con violencia o problemas de tolerancia, precisamente es un ejemplo de convivencia pacífica entre personas de hasta 15 nacionalidades diferentes.



María Plaza Almeida
Maestra en Londres

La “jungla” en Calais una vergüenza para Francia y el Reino Unido

Sobreviviendo con las aportaciones de los voluntarios

La situación de Calais ha empeorado en los últimos dos años con la terrible crisis de migración que se está viviendo en Europa por el desplazamiento de refugiados procedentes de países en guerra como Siria, Afganistán, Eritrea, Somalia y otros países del Norte de África. Muchos de ellos piden asilo en UK, otros quieren entrar de incógnito y buscar trabajo allí de forma ilegal, temen ser deportados si solicitan asilo. UK es el destino que buscan porque piensan que es más fácil conseguir allí trabajo en el mercado negro y porque hablan inglés lo cual les permite conseguir trabajos mejor cualificados. Otros tienen familiares en el Reino Unido o creen que las ayudas a los inmigrantes son mayores.

Volviendo a nuestra pequeña aportación a mejorar la situación de estas personas, el siguiente paso fue enviar a familiares y amigos un correo electrónico solicitando sus donaciones. También la página web del Centro escolar al que acuden nuestros hijos publicó nuestra petición. En una semana recogimos más de lo que podíamos llevar. En un monovolumen con los asientos quitados, cargado hasta los topes, nos dirigimos al almacén donde los voluntarios de la organización “The L'Auberge Des Migrants” reciben las donaciones y las organizan para su distribución a los campos. Descargamos lo que llevábamos y nos ofrecimos a ayudar como voluntarias durante el día. ¡Era increíble lo bien organizado que estaba! Se trataba de colocar la ropa y los zapatos por tallas y preparar paquetes de bienvenida para los nuevos refugiados que llegaban a los campos (saco de dormir, gorro, bufanda, guantes, calcetines, linterna); de esa forma, cuando los voluntarios que visitaban los campos volvían con la lista de las necesidades les resultaba mucho más fácil encontrar lo que querían. La comida se lleva directamente a las familias (latas, galletas,...) o a las cocinas desde donde



se reparten hasta 5000 comidas calientes cada día desde las tres grandes cocinas habilitadas. Además, hay otras 50 cocinas comunitarias a lo largo del campo donde se alimenta a una media de 3700 personas al día. En enero de 2015 se estimaba que el número de refugiados en el campo estaba entre 6.500 y 8.000 personas.

Aquí comenzó la mejor parte de la experiencia: conocer a los voluntarios que estaban ayudando en el almacén y en los campos. Todos habían acudido ofreciendo lo mejor de sí mismos para intentar mejorar un poco las condiciones de vida de los refugiados y lo hacían con alegría. Dedicaban a ese fin su tiempo libre, sus vacaciones, sus descansos entre exámenes... Había sido un día largo pero nos volvíamos con la esperanza de que si hay tanta gente que quiere cambiar la situación de los refugiados y está trabajando tan duro para conseguirlo, los gobiernos deberían sentirse presionados y actuar siguiendo el sentir de sus ciudadanos y, por lo tanto, replantearse sus políticas.

Nosotras nos volvimos. Lamentablemente las noticias posteriores no fueron mejores. El 29 de febrero el gobierno francés mandó demoler la sección sur del campamento, derribaron las cabañas, tiraron pelotas de goma y gas lacri-

mógeno para que se quitaran del medio sin darles tiempo de recoger sus posesiones.

Han construido unas casas prefabricadas donde han alojado a 1400 adultos y 140 niños (85 sin familia), pero todavía hay 3376 refugiados en el campo principal viviendo en tiendas. Los voluntarios están muy preocupados porque han encontrado 294 menores que no tienen familia y aunque están sin ningún lugar alternativo donde vivir, el gobierno francés no se preocupa de sus necesidades, ni de su seguridad ya que no hay un sistema oficial de registro de menores.

El censo completo realizado por las organizaciones de voluntariado sería el siguiente: Total de refugiados 4946, de los cuales 4432 adultos and 514 niños, de ellos 294 son menores no acompañados. De los 1400 adultos alojados en los barracones, 170 son mujeres. De los 3376 restantes que viven distribuidos por toda el área en tiendas y chabolas, 374 son niños (209 sin familia). La media de edad de los menores en los campos es de 14.2. El más pequeño de un mes, y de los que no tienen familia el más pequeño tiene 8 años.

Mi indignación es enorme por la pasividad de los gobiernos del Reino Unido y Francia y en general de Europa, ante la difícil situación de estas personas, que tanto han sufrido para escapar de la guerra. Es espeluznante conocer las circunstancias que les han llevado hasta aquí, muchos han gastado todos sus ahorros en pagar a mafias para salir de sus países en conflicto, han arriesgado sus vidas cruzando en botes a Europa, han caminado y caminado hasta destrozarse los zapatos y cuando finalmente han llegado hasta la frontera de Francia con el Reino Unido, que era su destino final, se han quedado atascados allí, no pudiendo volver atrás ni pudiendo continuar y ninguno de los dos gobiernos les da una salida digna a su situación. 

Grecia. Los refugiados en su laberinto

Vallas
donde
vayas



Paqui Vives
Atenas

¿Es Grecia el germen y origen de Europa o ese apéndice geográfico del que puedes prescindir cerrando fronteras y convirtiéndolo en un gran campo de concentración del s. XXI?

SE ESTIMA QUE HAY UNAS 70.000 PERSONAS ATRAPADAS EN GRECIA, a este lado del Egeo, muchos sin solicitud de asilo en proceso y rodeados de fronteras cerradas. Sólo en los muelles del puerto del Pireo hay cinco mil refugiados en las salas de espera, almacenes y hasta acampados en tiendas en los alrededores, ahora desde las islas se los desvía a otros puertos y poblaciones del país. Idomeni, esa población fronteriza ya tristemente conocida, empieza a descongestionarse aunque hay enfrentamientos casi a diario con la policía.

El panorama no puede ser más desolador, corren ríos de tinta, imágenes espeluznantes se nos clavan en la retina por los dramas personales contados y mientras las mafias rodean a los grupos de refugiados como rapaces ávidas de presas. Para ellos lo más duro sin duda es el día a día y la falta de esperanza, para nosotros constatar la indiferencia de nuestros compañeros de viaje, la falta de conciencia y solidaridad de la Europa "rica".

El gobierno griego está haciendo un esfuerzo humanitario impropio, superior sin duda al que le correspondería si hubiera habido otra

actitud de los 28 países miembros. Razón de más si tenemos en cuenta la actual situación económica del país por todos conocida: cinco años de crisis, recesión, un paro del 25% y los tres rescates que han recortado sueldos y pensiones, frenado el consumo y empobrecido al pueblo griego convirtiéndolo en deudor eterno si no se consigue una quita de esa dudosa -por inmoral- deuda.

Desde el gobierno se están habilitando instalaciones de todo tipo como cuarteles, almacenes, campamentos de verano infantiles, edificios públicos, etc... **como centros de acogida**, lugares que puedan ofrecer techo, agua y luz y un mínimo de dignidad, difícil de conseguir en situaciones límite como éstas.

Por otro lado, la sociedad griega se ha volcado en la ayuda, recoge ropa y alimentos en campañas casi diarias, hasta el punto que da la sensación que es por efecto de magia que salen sin parar conejos o pañuelos de la chistera - es decir de donde hay bien poco-. Sin duda la gente recuerda su propio periplo, cuando llegaron como refugiados del Asia Menor- donde habitaban generaciones y generaciones de griegos- salieron sin nada, con lo puesto, durante la primera mitad del siglo XX.

De forma provisional la gente incluso ha acogido a familias enteras en sus casas pero ¿cómo va terminar todo esto? La extrema derecha (Amanecer Dorado) que irrumpió

en el Parlamento con fuerza, está intentando desestabilizar metiendo presión a través de la ortodoxia y en contra del islam, despertando los miedos y sembrando dudas sobre el fanatismo religioso de los refugiados.

Es evidente que hay que actuar y si es cuestionable que no se pueda condenar a la Unión Europea por un delito de omisión de socorro, cada uno de nosotros como ciudadanos debe elegir entre la indiferencia **y la protesta en forma de solidaridad y reconocimiento del derecho al asilo.**

Dicen que hay que cortar el "efecto llamada" pero condenan a muerte en las travesías y al hacinamiento a miles de seres humanos.

Cuenta la mitología griega que el rey Egeo dio la consigna de cambiar el color de las velas a su hijo Teseo, en caso de volver victorioso del laberinto del Minotauro. Teseo con la ayuda de Ariadna venció, pero se le olvidó la promesa hecha a su padre. Cuando Egeo divisó la flota a lo lejos -creyendo a su hijo muerto- se suicidó tirándose al mar que desde entonces lleva su nombre.

Ni Merkel es la Ariadna que nos va a guiar a la salida de este laberinto, ni parece que Tsipras sea el Teseo salvador (al menos él solo), pero está visto que el mar Egeo sigue devorando víctimas inocentes, en este caso venidas de todos los ángulos del **laberinto político del Mediterráneo oriental.**

Números que asustan:

- **En 2015, más de 885.000 personas** cruzaron de forma irregular las fronteras griegas, y de ellas 876.000 venían de Turquía.
- **Según los últimos datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), durante el mes de enero de 2016 han llegado a Europa 54.500 refugiados a través del Mediterráneo, de los cuales 50.600 lo hicieron por las costas de Grecia.**
- **De ellos -solo en enero- 236 murieron ahogados en la travesía la mayoría mujeres y niños.**
- **Esta cifra es 21 veces mayor que los 1.472 que las autoridades registraron en enero de 2015.**



La FECCOO apoya a las mujeres refugiadas

Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra

La Secretaría de Mujer e Igualdad de la Federación de Enseñanza de CCOO se ha sumado a la resolución aprobada por varias organizaciones feministas, ONGs y sindicatos, reclamando atención a las mujeres refugiadas.

La FECCOO apoya la Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra, que reunió en Madrid a 303 activistas de organizaciones feministas, ONGs de derechos humanos y de desarrollo, sindicatos, partidos, responsables y profesionales de administraciones locales, autonómicas y estatal, para conocer mejor la situación y derechos de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo y mejorar la respuesta de los poderes públicos y la sociedad civil de nuestro país ante la principal emergencia humanitaria mundial.

Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra

A los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, del Interior y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

Las organizaciones abajo firmantes apoyamos la Resolución de la Jornada sobre Mujeres Refugiadas de la Plataforma CEDAW Sombra, que ha reunido en Madrid, el 23 de abril de 2016, a 303 activistas de organizaciones feministas, ONGs de derechos humanos y de desarrollo, sindicatos, partidos, responsables y profesionales de administraciones locales, autonómicas y estatal, para conocer mejor la situación y derechos de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo y mejorar la respuesta de los poderes públicos y la sociedad civil de nuestro país ante la principal emergencia humanitaria mundial, comprometiéndose a seguir trabajando para:

1. Desarmar la guerra, desmontando las causas estructurales e intereses de sus actores internos y externos, y construir la paz con la participación de las mujeres y toda la sociedad civil en la resolución y recuperación.
2. Exigir la acogida en la Unión Europea inherente al derecho de asilo, y la anulación de su externalización a Turquía y la devolución en masa de cientos de miles de personas refugiadas, el 55% mujeres y niños, acordada por el Consejo de la UE el 7 de marzo de 2016.
3. Exigir al gobierno de España aumentar el número de plazas de reasentamiento, por corresponsabilidad internacional y europea, especialmente para mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad, y condiciones de acogida dignas.
4. Exigir la aprobación sin más dilaciones del Reglamento de desarrollo de la Ley española 12/2009 de asilo, que dé efectividad a su artículo 46 para reconocer como refugiadas a las mujeres que se encuentran fuera de su país de origen debido a un temor de persecución por motivos de género, considerando dicha persecución como una causa suficiente.
5. Conocer mejor la situación y los derechos específicos de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo ante la discriminación y violencia de género, establecidos por la Convención CEDAW y su Recomendación General 30, las pautas de ACNUR, la Resolución 1325 y los artículos 59 al 61 del Convenio de Estambul sobre derecho de asilo y no devolución por violencia de género.
6. Que se reconozcan como persecución y motivos válidos para el asilo en la UE la violencia sexual y de género, la mutilación genital femenina, la trata, el matrimonio forzado, los crímenes de honor y la discriminación por sexo amparada por los Estados, con recursos humanos y materiales adecuados.
7. Oponernos al internamiento y/o devolución de las personas migrantes o solicitantes de asilo por mera conveniencia administrativa, sobre todo al de menores, mujeres embarazadas, lactantes o víctimas de violencia sexual o trata.
8. Que los ayuntamientos y comunidades autónomas cumplan su irremplazable papel en la acogida, la integración socio-laboral, el empoderamiento y participación de las refugiadas, y su contacto y diálogo con mujeres autóctonas.
9. Aumentar la ayuda internacional, incluyendo la del gobierno del estado español y la europea, a los millones de personas refugiadas concentradas ahora en Grecia, Italia, Líbano, Jordania y Turquía y desplazadas internas.
10. Cumplir las Observaciones CEDAW/C/ESP/CO/7-8 a España en julio 2015 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU, tomando nota de los 48 casos de reconocimiento de la condición de refugiada por motivos de género declarados por el Gobierno 'pero también de la expulsión de personas, incluidas mujeres y niñas, sin evaluación individual ni de género. El Comité exhorta al Gobierno de España a mejorar la protección de las mujeres y niñas solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla, a garantizar que no se usa la violencia en los controles fronterizos, el acceso a los procedimientos de asilo de las personas de cualquier país de origen o modo de entrada demandantes, y mejorar la recepción y asistencia sensibles al género'. 

Políticas ¿educativas?



Montserrat Ros
Secretaria de Política Educativa

Todos los años, en mi clase universitaria, pregunto a una alumna con cara de buena persona si alguna vez ha atracado un quiosco de prensa. Naturalmente, me dice que no, y en seguida yo me ofrezco a enseñarle. Para ello le doy varios consejos útiles de forma muy amable, haciendo que reflexione y preocupándome bien de que entienda la razón de lo que le explico. (...) Una vez concluida mi explicación, pregunto a la alumna en cuestión si ha aprendido algo, y siempre me responde que sí. (...) Sin embargo, cuando le pregunto si lo aprendido le parece educativo, me responde que no.

José Manuel Esteve[i]

EL 23 DE MARZO, Polonia, Finlandia y Rusia anunciaron el cierre de sus fronteras a los refugiados que huyen de la guerra.

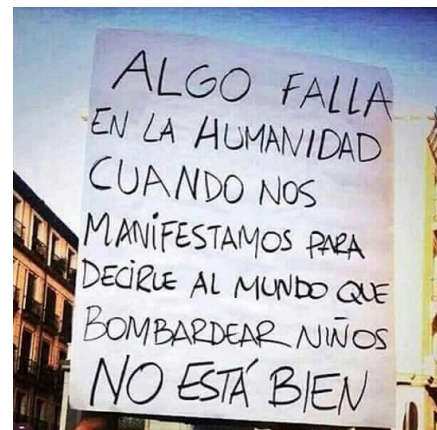
El 22 de marzo el Estado Islámico atentó en Bruselas: 31 muertos y 300 heridos.

El 21 de marzo, el ataque fue en Anbar (Irak): 30 muertos.

El 19 de marzo, se atentó en Estambul: 4 muertos. La UE anunciaba ese mismo día el acuerdo definitivo con Turquía. El mensaje es muy claro y así lo han explicado Merkel, Tusk, Juncker y el primer ministro Davutoglu: si entras de forma irregular en Europa, serás devuelto de forma inmediata a Turquía.

Si eres un demandante de asilo que huye de Siria, Afganistán o Irak, pero has pasado en tu ruta por Turquía, serás devuelto de forma inmediata. Si llegas a las islas griegas a partir del 20 de marzo, no sólo habrás perdido tiempo y dinero, sino que además serás castigado, pues tu nombre pasará irremediablemente al final de la ingente lista de los que aspiran a encontrar acomodo en el futuro.[ii]

En septiembre, la UE había acordado acoger a 120.000 refugiados, pero el número de personas que han llegado es ridículamente menor. El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca se desmarcaron desde el principio. Los tratados les conceden el derecho a excluirse de las políticas de Interior y Justicia. La cifra total de 120.000 refugiados ya estaba muy lejos de cubrir las necesidades de Hungría, Italia y Grecia. Ese cupo representa apenas un 36% de las entradas irregulares que registra-



ban entonces estos tres territorios, según cálculos de la Comisión.[iii]

Hace algo más de un año, el 17 de marzo de 2015, los ministros de educación europeos, junto con la comisaria del ramo, publicaban una declaración[iv] en respuesta a los atentados terroristas sucedidos a principio de 2015 en Francia y Dinamarca, y en memoria de atrocidades semejantes cometidas en Europa en un pasado reciente. Parecía que habían asistido a una clase de José Manuel Esteve, y que habían entendido que se puede calificar de educativo sólo el aprendizaje de contenidos moralmente irreprochables. Se comprometieron a actuar en favor de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Y se permitieron afirmar que estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad europea donde prevalecen el pluralismo, la no-discriminación, la tolerancia, la justicia y la igualdad entre hombres y mujeres. Se marcaron cuatro objetivos y propusieron a la Comisión Europea que evaluara en qué medida los estados, que tienen la competencia educativa, habían cumplido sus compromisos.

Asegurar que la infancia y la juventud adquieran competencias sociales, cívicas e interculturales, mediante la promoción de los valores democráticos y los derechos fundamentales, la inclusión social y la no discriminación, así como la ciudadanía activa.

[i] JOSÉ MANUEL ESTEVE, *Educación, un compromiso con la memoria*, Octaedro, 2010

[ii] <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/18/56ec122722601d06708b4639.html>

[iii] http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/06/actualidad/1441569035_055702.html

[iv] https://ec.europa.eu/commission/sites/cwt/files/dp_mobilisation_europeenne_20150317.pdf

[v] https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/images/1/14/Leaflet_Paris_Declaration.pdf

[vi] <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html>

Mejorar el pensamiento crítico y la alfabetización en los medios de comunicación, sobre todo en el uso de internet y las redes sociales, para desarrollar resistencia a todas las formas de discriminación y adoctrinamiento.

Fomentar la educación de niños y jóvenes desfavorecidos, asegurando que nuestros sistemas de educación y formación se ajustan a sus necesidades.

Promover el diálogo intercultural a través de todas las formas de aprendizaje en cooperación con otras políticas sectoriales y otros agentes. Eurydice ha preguntado a los estados qué habían hecho en esta materia y ha publicado sus respuestas justo un año después, el 17 de marzo de 2016.[v]

La respuesta más común es que los estados han introducido temas en el currículum reforzando la educación para la ciudadanía, con diferentes matices. El plan más ambicioso en este sentido se ha presentado en Francia con “la gran movilización de las escuelas por los valores de la República”. Curiosamente, en España, se ha suprimido la asignatura.

Escocia es el único país que informa sobre el presupuesto que dedica al objetivo 3 (el que menos respuestas ha cosechado). Han puesto en marcha un plan para rescatar a las 57 escuelas más

desfavorecidas de Escocia, y otro para el alumnado más necesitado de todos los centros de primaria.

La mayor parte de respuestas informan de la puesta en marcha o modificación de plataformas en internet, algunos cursos o “paquetes” de formación on line para profesorado, algún programa experimental, más declaraciones o conferencias, teléfonos gratuitos para el alumnado. Dinamarca resolvió el compromiso con una “semana temática”.

España informa de un acuerdo, firmado el 13 de octubre de 2015 la Agencia Española de Protección de datos, que parece concretarse también en la puesta al día de una página web. Su objetivo es promover la formación y sensibilizar a niños y jóvenes en el ámbito de la privacidad y protección de datos en internet, sobre todo en las redes sociales para evitar situaciones de alto riesgo. La presentación por parte del MECD del Plan Estratégico para la Convivencia Escolar[v], presentada por el ministro el mismo día 13 de octubre, parece responder al compromiso adquirido en la declaración de París. Las hermosas palabras de los ministros de educación de Europa no han impulsado realmente nada. Escocia ya estaba haciendo política educativa antes de la declaración.

Dignidad, libertad, democracia, igualdad, derecho, pluralismo, tolerancia,

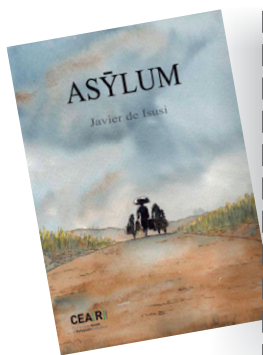
justicia... Es trágico que estas palabras, hayan sido recordadas por Eurydice justo cuando Europa se conmovía de nuevo de dolor y vergüenza.

Los ministros saben qué hay que hacer para educar bien, puesto que lo escribieron en un documento emotivo y certero. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué siguen las políticas que siguen, muchas de ellas dictadas por la OCDE?

Estuve repasando las clasificaciones de PISA 2013, que evaluaba las competencias en matemáticas. Los diez estados europeos que ocupan las primeras posiciones son por este orden: Liechtenstein, Suiza, Holanda, Estonia, Finlandia, Polonia (PISA lo pone como ejemplo de buena política, porque ha mejorado mucho), Bélgica, Alemania, Austria, Irlanda.

Me gustaría saber qué correlación tiene este ranking con la educación de los ciudadanos de estos países, con solidaridad en la acogida a los refugiados, con el aumento de la desigualdad, con la presencia de la ultraderecha en sus mapas políticos, con la corrupción y el clientelismo, con la bondad, con la delincuencia, con la dignidad en el trabajo... Como reflexionaba Esteve, sin ética, no hay educación, aunque haya aprendizaje de las matemáticas, tan necesarias para tantas cosas. No estoy muy segura de que todos los estados europeos tengan políticas educativas. De enseñanza, sí. 

Asylum un comic de Javier de Isusi



Marina, a sus 94 años, recuerda aquel camino que recorrió desde Otxandio hasta Barcelona, de Barcelona a Francia, de Francia a Venezuela. Una experiencia de exilio que se cruza con las de Sanza, Aina, Chris e Imelda, quienes huyen de la guerra y la violencia, de los matrimonios forzados y la trata para la explotación sexual, de la homofobia y del feminicidio.

Javier de Isusi nos muestra en estas páginas, con su arte, las experiencias del exilio. Nos adentra en las historias de quienes, ayer y hoy, se ven forzadas a emprender un camino para salvar su vida y su integridad, buscando un lugar donde vivir con dignidad. Personas que huyen, sí, pero también que afrontan la violencia, que muestran al mundo la gran capacidad que tenemos para resistir y reconstruirnos.

En breve se habilitará espacio para comprar el cómic por vía online. Por el momento puedes comprar el cómic (10 euros) en la oficina de CEAR-Euskadi. 

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 279. Mayo 2016



SOS

#RefugioPorDerecho

refugiados



■ El 18 de marzo, los líderes europeos firmaron un acuerdo con Turquía que, además de ser vergonzoso e ilegal, pone en un mayor riesgo a las personas migrantes y refugiadas, justificando su devolución a un país como Turquía que ha demostrado que no garantiza los derechos humanos y la adecuada protección que merecen

Europa a la deriva

Por un cambio de rumbo que frene la violación de derechos de las personas migrantes y refugiadas

■ Organizaciones sociales, sindicales (entre ellas CCOO) y políticas han convocado una **campana de movilización**, que se llevará a cabo en las próximas semanas y culminará el **20 de junio (Día del Refugiado) con actos y manifestaciones en todo el país**, contra las políticas insolidarias de la Unión Europea y de los gobiernos nacionales en relación a las personas refugiadas que huyen de las guerras, la represión y el hambre. Como se denuncia en el manifiesto hecho público por dichas organizaciones “las políticas europeas de migración y asilo, lejos de dar una respuesta solidaria, basada en el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, han puesto en grave riesgo la vida de miles de personas, muchas de ellas mujeres y niños, convirtiendo el mar Mediterráneo en la mayor fosa común del mundo, donde han muerto más de 25.000 personas en los últimos 15 años”.

■ En palabras del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, “la forma en que la Unión Europea está abordando la crisis humanitaria de los refugiados es una vergüenza, que pone en evidencia no sólo la falta de humanidad de los dirigentes europeos, sino también su desprecio por la legalidad internacional. El acuerdo de la UE con el Gobierno turco, de intercambio de refugiados por dinero, vulnera la normativa sobre Derecho de Asilo y condena a cientos de miles de seres humanos a un futuro sin esperanza. Los derechos humanos no son negociables y la resolución de la crisis de los refugiados es una cuestión de justicia y de solidaridad, y también de supervivencia del proyecto de Modelo Social Europeo”.

#RefugioPorDerecho

Según se denuncia en el manifiesto, este acuerdo vulnera la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Convención de Ginebra para los Refugiados, así como diferentes Directivas europeas en materia de asilo. Un acuerdo que propicia el naufragio de la Europa social, abandonando los valores y los principios que configuran Europa como un espacio común de libertad, seguridad y justicia, fundada sobre los valores de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad a los que se refiere el Preámbulo de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Además, el acuerdo utiliza a las personas refugiadas como moneda de cambio que responde a intereses económicos y geoestratégicos y no a la protección que legalmente tanto la UE como Turquía están obligadas a garantizar. Hacer de las personas refugiadas una mercancía para el intercambio económico es inhumano, ilegal e intolerable. El acuerdo convierte a Turquía en un gendarme que se suma a la creciente militarización de las fronteras europeas.

La UE, lejos de ser un ejemplo de solidaridad y actuar conforme a los valores que fueron el cimiento del proyecto europeo, sigue impulsando recetas que han fracasado en el pasado y han provocado miles de muertes. El acuerdo, unido a las medidas adoptadas unilateralmente por los Estados miembros que dificultan o impiden la entrada en su territorio de solicitantes de asilo, no aportan una solución y provocarán la apertura de otras vías más peligrosas y costosas para las personas refugiadas, como la del Mediterráneo Central que es la más mortal del mundo.

Por todo ello, las organizaciones firmantes del manifiesto exigen:

■ A la Unión Europea y a sus Estados miembros:

- Cambiar el enfoque de las políticas de migración y asilo, poniendo en el centro a las personas y a sus derechos.
- Cumplir la legalidad europea e internacional.
- Retirar el acuerdo de la UE y Turquía.
- Habilitar vías legales y seguras para que las personas refugiadas no tengan que arriesgar su vida en peligrosas rutas. Debe garantizarse, especialmente, que las mujeres no estén sometidas a violencia sexual y de género, y que los menores y las personas con diversidad funcional reciben la protección adecuada.
- Garantizar una acogida digna y adecuada protección que incluya la atención sanitaria y respeto a los Derechos Humanos, así como cumplir los compromisos asumidos en este sentido, habilitando los presupuestos y los recursos acordes al desafío humanitario fruto de las guerras y desigualdades.
- Garantizar la protección de las organizaciones y personas que apoyan a la población refugiada. La complejidad de la situación hace que su trabajo sea absolutamente necesario y debe ser complementario al que las instituciones europeas están obligadas a realizar.

- Deben combatirse activamente los discursos y narrativas xenófobas. Las consecuencias de no hacerlo pueden ser muy peligrosas para la construcción de la necesaria convivencia y cohesión social en Europa.
- Incorporar en las políticas migratorias a nivel europeo el objetivo de la gestión de las nuevas fronteras invisibles que se están generando en nuestras ciudades y en nuestros barrios, con una apuesta decidida por la construcción de convivencia y diálogo intercultural.
- Finalizar la militarización de la zona, que puede derivar en conflictos aún más complejos con gravísimas consecuencias para la población.
- Apostar por una política europea y presupuestaria común que dé apoyo a la situación de refugiados y migrantes.

■ Al Gobierno español:

- Retirar su apoyo al acuerdo de la UE-Turquía e instar a su retirada definitiva por parte del resto de los Estados de la Unión Europea.
- Agilizar la acogida de personas refugiadas a través de los programas de reasentamiento y reubicación.
- Reforzar el sistema nacional de acogida a refugiados de manera acorde a la evolución de las necesidades con los recursos, número de plazas y presupuesto necesario.
- Respetar escrupulosamente los derechos humanos en la frontera sur (específicamente en las fronteras de Ceuta, Melilla, Canarias y la costa marroquí) y en el resto de las fronteras europeas
- Velar por que el conjunto de actores políticos, económicos y sociales no empleen mensajes de carácter xenófobo, discriminatorio o racista hacia la población migrante y refugiada que puedan contribuir a la generación de prejuicios y actitudes racistas o violentas hacia dichas personas.
- Llevar a cabo acciones específicas de información y sensibilización de la opinión pública española sobre la situación de emergencia actual y sus causas, contando con el conjunto de actores de la sociedad civil que trabajan con población refugiada tanto en España como en los países de origen.
- Reforzar la política de integración con un plan de barrios que apueste por la convivencia, el diálogo intercultural, la gestión positiva de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Incrementar los fondos para ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo sin utilizar los fondos de cooperación internacional como compensación o incentivo al control de fronteras ni destinarlos a la atención de personas solicitantes de asilo y refugio en Europa. La atención de estas personas debe garantizarse con fondos específicos, suficientes y sostenidos en el tiempo.
- Defender una postura en las instituciones europeas, que sea reflejo del sentir de la sociedad española, y que, por tanto, defienda el cumplimiento de la legalidad y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.

#RefugioPorDerecho

No vengáis a Europa



Redacción revistapueblos.org



www.revistapueblos.org/?p=20662

EL MENSAJE, ENTRE SOLEMNE Y DESAFIANTE, que el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, lanzó el pasado mes de marzo, pareció escandalizar a muchos mandatarios europeos. Sonaba demasiado duro. O demasiado explícito. Mostraba la cara insolidaria y arrogante de Europa, la que no nos gusta ver. Así que hubo algún que otro comentario ligeramente crítico a la forma, no al fondo de la cuestión, de algunos gobernantes europeos y el indisimulado regocijo de otros, como el húngaro Viktor Orban o el polaco Jaroslaw Kaczynski, exponentes de una derecha xenófoba que se afianza en Europa a base de exacerbar el culto a una identidad nacional supuestamente amenazada por la llegada de personas refugiadas de Oriente.

El caso es que apenas dos semanas después de las rotundas y descorazonadoras declaraciones del presidente del Consejo Europeo, los países miembros de la Unión Europea aprobaron por unanimidad el vergonzoso acuerdo con Turquía, que avala el cierre de las fronteras de Europa a la población migrante y refugiada. Porque de eso se trata, de blindar Europa. Pero blindarla, ¿frente a qué? ¿Frente a esas familias sirias o iraquíes que huyen de la guerra, el caos, la catástrofe que asola su tierra?

**“No vengáis a Europa.
No creáis a los traficantes.
No arriesguéis vuestras
vidas y vuestro dinero.
No va a servir de nada”.**

El dramático destino de esas gentes que arriesgan su vida y tantas veces la pierden en busca de una vida mejor, es el espejo en el que Europa se mira. En la mirada de “los otros” nos vemos a nosotros y nosotras mismas. Y lo que vemos es que Europa no es ese espacio de libertad que hace de la defensa de los derechos humanos la base de su identidad. Europa no es lo que pretende ser, sino lo que hace. Y lo que hace, lo que viene haciendo desde hace tiempo, son acuerdos preferentes con Israel, país que ostenta un récord en violaciones del derecho internacional y los derechos humanos; o con Marruecos, olvidando lo que este país hace en el Sáhara.

O en el caso de este último acuerdo con Turquía, en el que la Unión Europea mira para otro lado mientras el Gobierno de Erdogan cierra periódicos y bombardea localidades kurdas.

Finalmente es la versión más cínica e insolidaria de Europa la que ha aflorado en esta llamada “crisis de los refugiados”. Pero no es una versión nueva, lleva tiempo afianzándose.

Hay tertulianos, políticos y gente de la calle que habla de avalancha en las fronteras de Europa. No es un término inocente. Una avalancha nos hace pensar en algo imparable que irrumpe por la fuerza. Algo amenazante. Esas gentes que hemos visto en las pantallas de nuestros televisores, chapoteando en el barro, con sus hijos e hijas en brazos, tiritando bajo la lluvia, gaseados y apaleados por la policía de frontera de Macedonia... ¿Son ellos la amenaza?

Si todos y todas ellas entrasen y se quedasen en Europa, algo que era improbable y que el acuerdo con Turquía ha hecho imposible, su presencia no tendría apenas efecto demográfico, representarían como mucho un 0,1 por ciento de la población de la Unión Europea.

Pero la cuota que finalmente la UE está dispuesta a aceptar, es mucho menor. Prácticamente irrelevante. Las 72.000 personas refugiadas que, una a una tal como establece el acuerdo, irían consiguiendo asilo en Europa, son un número muy pequeño si lo comparamos, por ejemplo, con los más de 200.000 soldados estadounidenses y británicos que en marzo de 2003 invadieron Irak. Eso si fue una avalancha. Eso si fue una invasión. Y eso fue también el inicio de la catástrofe que se ha abatido sobre toda la zona. Es de esa catástrofe de la que huyen desesperadamente esas personas que han quedado atrapadas frente a las puertas “blindadas” de Europa. 🇺🇪



Portada del último nº de “Pueblos”

CCOO cree que la Comisión Europea **trata a los refugiados como mercancía**

La Comisión estudia una propuesta de multar a los países “no solidarios” con 250.000 euros por refugiado que no sea acogido, que para que pueda salir adelante requiere la aprobación y consenso de los gobiernos de los Estados miembros. CCOO pide al Gobierno español en funciones que se oponga a esta medida que trata a los refugiados como mercancía y asuma sus responsabilidades de acogimiento, puesto que de los 16.000 refugiados que se comprometió a acoger, a día de hoy, solo han llegado 18 personas.

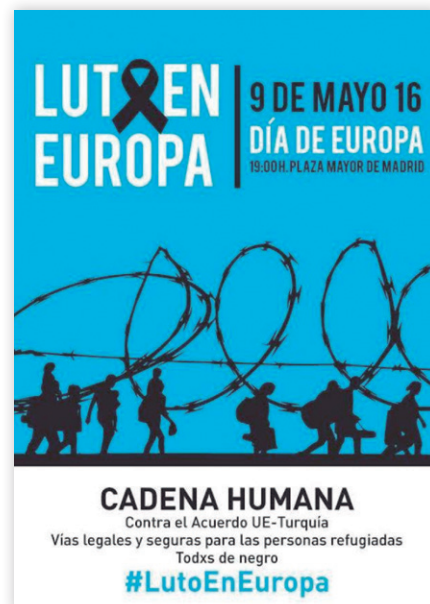
LA COMISIÓN EUROPEA ESTÁ ESTUDIANDO UNA PROPUESTA por la que se multaría a los países que no sean “solidarios” y se nieguen a acoger a refugiados con una cantidad de 250.00 euros por cada refugiado que no sea acogido. En opinión de CCOO, no se trata de una multa sino de un canje, es decir, la Comisión propone mercadear con la vida de los refugiados. Lejos de intentar aplicar una política migratoria común y obligar a los países de la Unión a cumplir con sus compromisos y a

respetar el derecho internacional, les exige de su cumplimiento siempre y cuando paguen un peaje.

CCOO denuncia que la Unión Europea vuelve a utilizar una política mercantilista para hacer dejación de sus responsabilidades. Lo hizo con el vergonzoso acuerdo con Turquía, por el que se pagan 6.000 millones de euros en dos años a este país para que los refugiados no vengan a Europa, y vuelve a utilizar el mercadeo para dejar que algunos países de la Unión puedan no cumplir sus obligaciones de refugio y asilo a cambio de dinero. 250.000 euros por refugiado es el precio que le puede costar a un gobierno europeo desvincularse del mecanismo de reparto acordado en la UE.

La propuesta de la Comisión recoge igualmente que en caso de emergencia se tendrá en cuenta si un país tiene ya refugiados de los campos de Turquía o Líbano: a más reasentados de esos países, menor será la cantidad de personas que tendrá que aceptar en el reparto.

Para CCOO, la Comisión Europea vuelve a rebajar la protección de las personas con esta reforma del sistema de asilo a cambio de una presunta mayor dureza monetaria con los países que no cumplan, sin establecer como se va a proceder a crear ese control y, por tanto, sin garantía de que se vaya a producir la sanción. Lo que sí queda claro es que los países que se estaban negando a recibir a los refugiados lo van a poder seguir haciendo sin



ningún impedimento. O con una multa en el peor de los casos. Por ello, CCOO pide al Gobierno español en funciones que se oponga a la aprobación de esta disparatada e insolidaria propuesta.

Por último, CCOO denuncia que la iniciativa de la Comisión Europea demuestra igualmente que las devoluciones pactadas con Turquía sientan un precedente al instar a los países a evaluar si la solicitud de asilo es improcedente en el caso de que este venga de un país considerado “seguro”. En ese caso, el demandante de asilo será retornado al país de procedencia. Es decir, con esta propuesta se consagra el principio del vergonzoso acuerdo con Turquía, para poder devolver a los refugiados a otros paises fuera de la Unión Europea. 



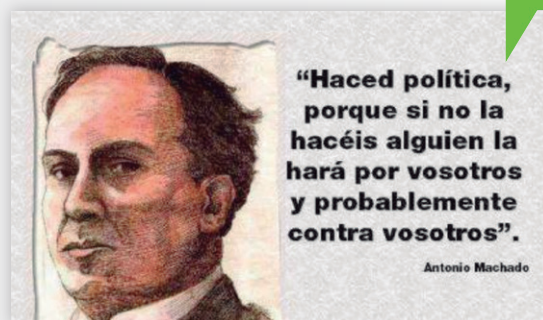
Yo estudié en la Pública

YO
ESTUDIÉ
EN LA
PÚBLICA

**Mañana se cumplen 5 años de aquel 15M.
Recordémoslo con estas palabras de
Antonio Machado:**

"La política, señores -sigue hablando Mairena-, es una actividad importantísima... Yo no os aconsejaré nunca el apoliticismo, sino, en último término, el desdén de la política mala que hacen trepadores y cucañistas, sin otro propósito que el de obtener ganancia y colocar parientes. Vosotros debéis hacer política, aunque otra cosa os digan los que pretenden hacerla sin vosotros, y, naturalmente, contra vosotros.[...]

Y a quien os eche en cara vuestros pocos años bien podéis responderle que la política no ha de ser, necesariamente, cosa de viejos. Hay movimientos políticos que tienen su punto de arranque en una justificada rebelión de menores contra la ineptia de los sedicentes padres de la patria. Esta política, vista desde el barullo juvenil, puede



parecer demasiado revolucionaria, siendo, en el fondo, perfectamente conservadora. Hasta las madres -¿hay algo más conservador que una madre?- pudieran aconsejarla con estas o parecidas palabras: "Toma el volante, niño, porque estoy viendo que tu papá nos va a estrellar a todos -de una vez- en la cuneta del camino".

Antonio Machado: "Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo".

